

SEGUNDA SECCIÓN

ASPECTOS ECONÓMICOS:

EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS

En el 2015, la economía mundial se desaceleró por segundo año consecutivo y creció 3,1%, la tasa más baja desde la crisis financiera del 2008-2009. Si bien las economías avanzadas crecieron 1,9%, ligeramente por encima del 2014; las economías emergentes solo crecieron 4,0%, la menor tasa en 6 años (0,6 puntos porcentuales, p.p., menos respecto de 2014), debido a la desaceleración económica de China y de las economías de Latinoamérica y el Caribe, principalmente de Brasil. En línea con la desaceleración mundial, los términos de intercambio se contrajeron por cuarto año consecutivo, con lo que registró una caída de 6,3% en el 2015, ante los menores precios de exportación (-14,9%) en relación a los precios de importación (-9,2%).

A pesar del contexto internacional adverso, la economía peruana comenzó su proceso de aceleración y creció 3,3%, con lo que lideró el crecimiento en la región y fue la economía que más aceleró su ritmo de expansión respecto del 2014. Este crecimiento estuvo impulsado por mayor volumen de las exportaciones, como reflejo del buen desempeño de los sectores primarios; y una ligera recuperación la demanda interna por mayor acumulación de inventarios.

■ Cuadro N° 01

INDICADORES ECONÓMICOS		
CONCEPTO	2014	2015
PBI (Mill. S/ 2007)	467 404	482 627
PBI (Mill. S/)	575 997	611 969
PBI (Var.% real)	2,4	3,3
Demanda Interna (Var.% real)	2,1	3,0
Consumo Privado (Var.% real)	4,1	3,4
Inversión Bruta Interna (Var.% real)	-4,9	-0,6
Exportaciones (Var.% real)	-0,8	3,3
Resultado Económico del SPNF (% PBI)	-0,3	-2,1
Ingresos corrientes del Gobierno General (% PBI)	22,2	20,0
Gastos no financieros del Gobierno General (% PBI)	21,5	21,3
Balanza Comercial (Mill. US\$)	-1 509	-3 150
Balanza en Cuenta Corriente (Mill. US\$)	-8 016	-8 373
Reservas Internacionales Netas (Mill. US\$)	62 308	61 485
Inflación (Fin de periodo anual)	3,2	4,4
Tipo de cambio promedio bancario (S/ por US\$)	2,98	3,41
Liquidez total del Sistema Bancario (Saldos en Mill. S/)	223 629	237 644
Emisión Primaria (Saldos en Mill. S/)	53 865	51 291
TAMN (% Prom. Anual)	15,7	16,1
TAMEX (% Prom. Anual)	7,5	7,9
Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (Dic.1991=100)	14 794	9 848

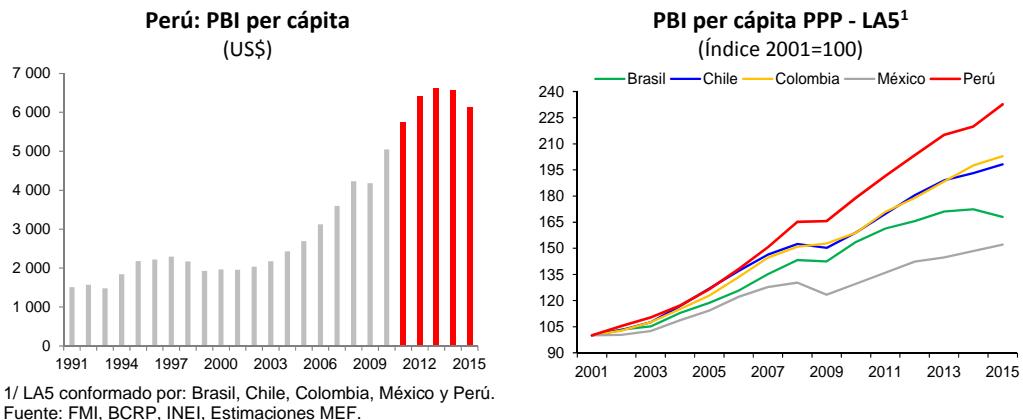
Fuente: INEI, BVL, BCRP, MEF

En el 2015, el PBI per cápita en dólares alcanzó los US\$ 6 168¹, con lo que supera el nivel del 2011 (US\$ 5 731) y es el triple respecto del nivel en el 2000. En términos de poder paridad de

¹ PBI en dólares nominales dividido entre población. Fuente BCRP, INEI

compra (PPP²), según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el PBI per cápita en Perú alcanzó \$ 12 194 en el 2015; si bien en los últimos años, con una ligera contracción en el 2014 y 2015, ha mostrado un crecimiento acelerado en esta variable, el nivel aún se encuentra por debajo de sus pares regionales: Chile (\$ 23 460), México (\$ 17 534), Brasil (\$ 15 615) y Colombia (\$ 13 847).

Gráfico N° 01



En el 2015, se inicia el proceso de recuperación de la economía. De hecho, la economía peruana pasó de crecer prácticamente 1,0% en el 4T2014 a casi 3,0% en el 2T2015 y 4,7% en el 4T2015; lo que en términos desestacionalizados anualizados equivale a un crecimiento de 6,0%. Esto muestra que el fenómeno de la desaceleración por condiciones internacionales más complejas y desafiantes ha sido compartido por las economías de la región; sin embargo, la economía peruana lo ha sobrelevado con mayor éxito. De esta forma el crecimiento de Perú se aceleró en 0,9 p.p., de 2,4% en el 2014 a 3,3% en el 2015, seguido por Chile (0,3 p.p., de 1,8% en el 2014 a 2,1%) y México (0,2 p.p., de 2,3% en el 2014 a 2,5%). Caso contrario, Colombia se desaceleró en -1,3 p.p., de 4,4% en el 2014 a 3,1% en el 2015 y Brasil (-3,9 p.p., 0,1% en el 2014 a -3,8% en el 2015).

La **inflación** acumulada anual de Lima Metropolitana registró un crecimiento de 4,4% al cierre del 2015, ubicándose temporalmente por encima del límite superior del rango meta del Banco Central de Reserva (1% - 3%). Sin embargo, la inflación total y la inflación de alimentos, fueron unas de las más bajas en comparación al resto de países de la región. Por su parte, la inflación subyacente (que descuenta los componentes de mayor volatilidad) de los 12 últimos meses fue 4,1% en diciembre y la inflación sin alimentos y energía 3,5%.

En el frente **externo**, en el año 2015, la **balanza comercial** registró un déficit de US\$ 3 150 millones, superior en relación al déficit de US\$ 1 509 millones del 2014. Este resultado estuvo explicado por una mayor caída de las exportaciones (-13,4% en volumen, -14,9% en precios) en relación a la contracción de las importaciones (-8,9% en volumen, -9,2% en precios) en el mismo periodo.

² PPP por sus siglas en inglés: purchasing power parity. Es la suma final de cantidades de bienes y servicios producidos en un país por persona, al valor monetario de un país de referencia, en este caso al dólar.

El déficit en **cuenta corriente** ascendió a 4,4% del PBI en 2015; en línea con el deterioro de la balanza comercial (-1,7% del PBI), y fue financiado en su mayoría por **fuentes privadas de largo plazo** (Inversión Extranjera Directa, IED, y préstamos de largo plazo) que ascendieron 4,2% del PBI (en especial IED, que alcanzó niveles de US\$ 6 861 millones o 3,6% del PBI).

Las **operaciones del Sector Público No Financiero** registraron un déficit equivalente al 2,1% del PBI, mayor al registrado (-0,3% del PBI) el año anterior, resultado que refleja el escenario internacional adverso en el que los precios de exportación cayeron 14,5 por ciento, y un frente interno en el que la recaudación se vio afectada por medidas de reducción de impuestos. El aumento del gasto corriente (en % del PBI) no fue suficiente para compensar el menor gasto de inversión, en particular, el asociado a los gobiernos sub nacionales.

I. SECTOR REAL

Por el lado sectorial, el **crecimiento del PBI (3,3%)**, se explica principalmente por el mayor dinamismo de los sectores primarios (6,6%), dado el crecimiento generalizado: pesca (15,9%), minería metálica (15,5%), y agropecuario (2,8%). Mientras que los sectores no primarios crecieron 2,4%, donde destacan el sector electricidad y agua (6,2%), otros servicios (5,1%) y comercio (3,9%); por el contrario el sector construcción y la manufactura no primaria cayeron 5,9% y 2,7%, respectivamente.

Cuadro N° 02

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES (Variación Porcentual Real Anual)		
	2014	2015
Agropecuario	1,9	2,8
Pesca	-27,9	15,9
Minería e hidrocarburos	-0,9	9,3
Manufactura	-3,6	-1,7
Electricidad y Agua	4,9	6,2
Construcción	1,9	-5,9
Comercio	4,4	3,9
Otros servicios	6,0	5,1
PBI	2,4	3,3
VAB primario	-2,2	6,6
VAB no primario	3,6	2,4

Fuente: INEI

A. SECTORES PRIMARIOS

A.1 SECTOR AGROPECUARIO

El **sector agropecuario** creció 2,8% como resultado de la expansión del subsector agrícola (1,3%) y del buen desempeño del subsector pecuario (5,3%). Por el lado agrícola, se registró un mayor volumen producido de maíz amarillo duro (16,8%), arroz cáscara (7,9%), uva (17,7%) y café (6,7%), entre otros. Mientras que el subsector pecuario creció por la mayor producción de ave (7,9%), huevo (7,7%) y leche fresca (2,9%).

A.2 SECTOR PESCA

El sector **pesca** se incrementó 15,9% explicado por el mayor desembarque de anchoveta (60%), ante la recuperación de la biomasa, a pesar de la ocurrencia del Fenómeno El Niño de

magnitud fuerte, dada la caída del desembarque para consumo humano directo (-4%), explicado principalmente por la caída de congelado (-19%).

A.3 MINERÍA E HIDROCARBUROS

El sector **minería e hidrocarburos** avanzó 9,3%. Este resultado se explica por el crecimiento de la minería metálica (15,5%) como resultado de un incremento en: i) cobre (25,8%), explicado por el fuerte aumento de la producción de Toromocho y el inicio de producción de Constancia, la Ampliación de Cerro Verde, Las Bambas, así como por la recuperación de las leyes de mineral en Antamina y la mayor producción de Antapaccay, ante la mejora de su línea de producción; ii) oro (3,5%) gracias a la mayor producción de Yanacocha, Barrick y de Madre de Dios; y, iii) los demás metales, zinc creció 8,1%, plata 8,9%, hierro 1,8%, plomo 14% y molibdeno 18,4%. Por su parte, hidrocarburos cayó por segundo año consecutivo y se contrajo 11,5%, debido a la menor producción de: petróleo (-16,3%) por los bajos precios del crudo; y líquidos de gas natural (-11,6%) y gas natural (-3,2%), ambos por problemas técnicos y mantenimiento de planta.

B. SECTORES NO PRIMARIOS

B.1 SECTOR CONSTRUCCIÓN

El sector **construcción** cayó 5,9%, por el deterioro de la inversión pública y privada, que se reflejaron en la contracción del avance físico de obras (-16,2%) y consumo interno de cemento (-2,0%). Esto, debido al menor avance de obras de infraestructura vial (carreteras y puentes), centros comerciales y empresariales, hospitales, construcción de conjuntos habitacionales, condominios y edificios para oficinas, y por el término de la etapa de construcción de algunos proyectos mineros.

B.2 SECTOR MANUFACTURA

El sector **manufacturero** cayó 1,7%, ante la fuerte caída de la manufactura no primaria (-2,7%); mientras que la manufactura primaria creció 1,7%. El registro negativo de la manufactura no primaria, se explica principalmente por la contracción de i) los rubros exportables (-5,0%), que están en línea con el deterioro de las exportaciones no tradicionales (-7,5%); y ii) los rubros asociados al mercado interno (-1,1%) como: productos farmacéuticos (-18,3%), actividades de edición e impresión (-16,3%), industria del hierro y acero (-2,4%) y productos de tocador y limpieza (-2,0%). Por su parte, la manufactura primaria se benefició del buen desempeño del rubro procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (23,0%), asociado a la mayor captura de anchoveta, que repercutió en la mayor producción de harina y aceite de pescado.

B.3 SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO

El sector **comercio** registró 3,9%, por el desempeño favorable del comercio mayorista (4,8%), donde se destaca la venta de maquinaria y equipos para la minería y la industria, equipos electrónicos de telecomunicaciones, productos farmacéuticos y artículos de papelería, limpieza y cuidado personal. El rubro minorista (3,5%), se vio beneficiado por la venta de combustible para vehículos automotores, artículos ópticos, equipos médicos, artículos de tocador, prendas de vestir y venta en almacenes no especializados (supermercados e hipermercados). Por su parte, la rama automotriz se contrajo por la baja comercialización de vehículos (-5,6%).

Finalmente, el sector **otros servicios** creció 5,1%, asociado al buen desempeño de los rubros servicios financieros (9,7%), telecomunicaciones y otros servicios de información (9,3%), y servicios prestados a empresas (4,5%). Los servicios financieros fueron favorecidos por los mayores créditos otorgados a empresas (18,4%), créditos de consumo (18,0%) e hipotecario (12,7%). En el rubro telecomunicaciones y otros servicios de información, destacaron en dinamismo los servicios de internet y televisión por suscripción, telefonía, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Por su parte, el rubro servicios prestados a empresas, se sustenta en los mayores servicios de alquiler y arrendamiento operativo de maquinaria y equipo para obras civiles, consultoría y asesoría en gestión empresarial en diferentes sectores económicos.

II. DEMANDA Y OFERTA GLOBAL

En el 2015, la **demandा interna** creció 3,0% por encima del 2014 (2,1%). Este mayor crecimiento se explica, principalmente, por la alta acumulación de inventarios durante ese año, que contribuyó con 1,2 p.p. al crecimiento. El resto de la demanda interna creció a un ritmo moderado por un entorno internacional más complejo y desafiante, deterioro de expectativas, y menor ejecución del gasto por parte de los gobiernos subnacionales. Esto se reflejó en el menor dinamismo del **consumo tanto privado** (2015: 3,4% vs 2014: 4,1%) como **público** (2015: 9,5% vs 2014: 10,1%). Asimismo, la **inversión bruta fija** cayó 4,9% (**inversión privada**: -4,3% e **inversión pública**: -7,5%) en 2015, una mayor contracción de la alcanzada en el 2014 que fue de -2,1% (**inversión privada**: -2,1% e **inversión pública**: -2,0%).

Cuadro N° 03

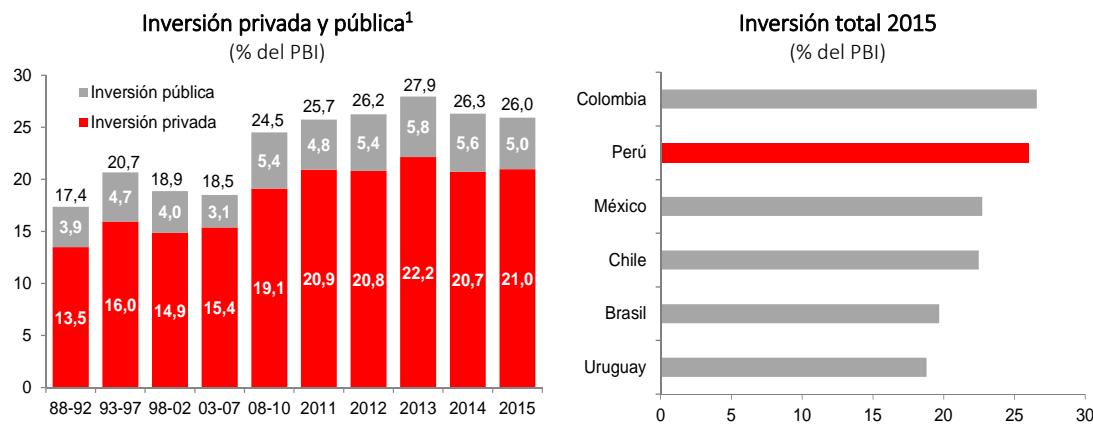
EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO: 2006 – 2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Variación real porcentual anual										
1. Demanda Interna	<u>11,2</u>	<u>12,8</u>	<u>13,6</u>	<u>-3,3</u>	<u>14,9</u>	<u>7,7</u>	<u>7,4</u>	<u>6,9</u>	<u>2,1</u>	<u>3,0</u>
a. Consumo privado	6,2	8,6	8,9	2,8	8,7	6,0	6,1	5,3	4,1	3,4
b. Consumo público	7,6	4,3	5,4	13,0	5,6	4,8	8,1	6,7	10,1	9,5
c. Inversión bruta interna	34,6	31,3	30,1	-23,3	38,8	12,9	10,2	10,4	-4,9	-0,6
Inversión bruta fija	18,3	21,3	24,6	-1,6	23,1	6,0	16,4	7,4	-2,1	-4,9
- Privada	18,5	22,2	23,9	-9,1	25,9	11,0	15,6	6,6	-2,1	-4,3
- Pública	17,5	17,1	27,9	32,9	14,2	-11,2	19,9	10,7	-2,0	-7,5
2. Exportaciones	1,5	4,3	7,1	-0,7	1,3	6,9	5,8	-1,3	-0,8	3,3
3. Producto Bruto Interno	7,5	8,5	9,1	1,0	8,5	6,5	6,0	5,8	2,4	3,3
4. Importaciones	13,3	20,2	24,1	-16,7	26,1	11,6	11,3	2,9	-1,5	2,4
Estructura del PBI (en porcentajes)										
1. Demanda Interna	90,6	92,9	99,7	96,0	96,9	95,9	98,0	100,6	101,6	102,6
a. Consumo privado	61,0	60,2	61,9	63,7	61,1	60,0	61,0	61,6	63,0	63,5
b. Consumo público	11,1	10,5	10,3	11,5	10,6	10,2	10,8	11,2	12,2	13,0
c. Inversión bruta interna	18,6	22,3	27,5	20,9	25,2	25,7	26,2	27,8	26,3	26,0
Inversión bruta fija	18,3	20,3	23,9	23,3	25,1	24,0	25,8	26,7	25,7	24,3
- Privada	15,1	16,8	19,4	17,6	19,2	19,2	20,4	20,9	20,1	19,3
- Pública	3,2	3,5	4,5	5,7	5,9	4,8	5,4	5,8	5,6	5,0
Variación de existencias	0,2	2,0	3,5	-2,5	0,1	1,8	0,4	1,1	0,6	1,7
2. Exportaciones	30,2	30,5	28,4	25,2	26,6	29,7	27,1	24,1	22,4	21,0
3. Producto Bruto Interno	100,0									
4. Importaciones	20,8	23,4	28,1	21,2	23,5	25,6	25,1	24,7	24,0	23,6

Fuente: BCRP.

A pesar del complicado entorno internacional, la inversión total como porcentaje del PBI se encuentra entre las más altas de la región y es uno de los motores de crecimiento, al mantener su dinamismo en niveles altos. En el 2015, la inversión total en Perú alcanzó el 26,0% del PBI, con lo que se ubicó por encima de Uruguay (18,8%), Chile (22,5%) y México (22,7%); y solo por debajo de Colombia (26,6%), de acuerdo a lo publicado por el FMI.

Gráfico N° 02

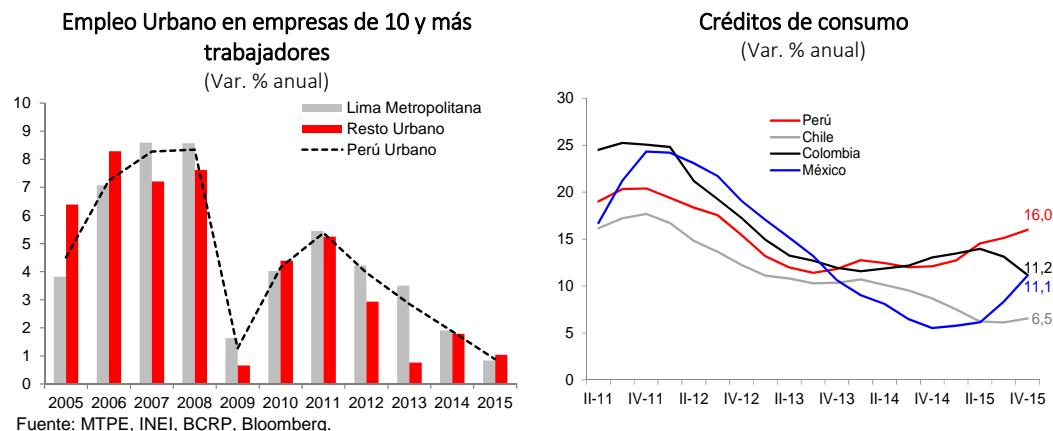


1/ Para la inversión privada se considera inventarios.

Fuente: BCRP, FMI – WEO (abril 2016).

El **consumo privado** moderó su crecimiento en el 2015, expandiéndose 3,4% (2014: 4,1%), en un contexto de menor inversión privada, desaceleración del empleo y de los ingresos de las familias. El empleo en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores del Perú Urbano acumuló un crecimiento de 0,9%, mostrando una desaceleración con respecto al 1,9% del 2014. Sin embargo, el alto crecimiento del crédito de consumo ha permitido compensar el menor dinamismo del mercado laboral y, por tanto, que el consumo privado se mantenga estable. De hecho, los créditos de consumo alcanzaron un crecimiento de 16,0% en el 4T2015, cifra superior a la de Colombia (11,2%), México (11,1%) y Chile (6,5%).

Gráfico N° 03



Por otro lado, como reflejo del buen desempeño de los sectores primarios el volumen de las exportaciones de bienes y servicios creció 3,3%, la mayor tasa desde el 2012 y luego de haber mostrado caídas consecutivas en el 2013 y 2014. Mientras que, el volumen de las importaciones de bienes y servicios se expandió 2,4%. Así, las exportaciones netas sumaron 0,2 puntos porcentuales al crecimiento del PBI.

BRECHA AHORRO INVERSIÓN

El ahorro interno de la economía se redujo de 22,3% a 21,6% del PBI entre el 2014 y 2015, principalmente como consecuencia de la disminución del ahorro del sector público, el cual se deterioró 2,2 p.p. del producto, y en menor medida por el aumento del déficit en cuenta corriente (necesidad de un mayor ahorro externo) que se deterioró en 0,4 p.p. entre ambos periodos. Por otro lado, la inversión pública se redujo en 0,5 p.p. como reflejo en los problemas de ejecución de gasto de gobiernos sub-nacionales y la inversión privada se incrementó ligeramente en 0,2 p.p., por mayor acumulación de inventarios.

Cuadro N° 04

BRECHA AHORRO - INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahorro interno	22.8	23.9	23.5	23.7	22.3	21.6
Sector público	6.3	7.4	8.1	7.0	5.9	3.7
Sector privado	16.5	16.4	15.4	16.7	16.4	17.9
Ahorro externo	2.4	1.9	2.7	4.3	4.0	4.4
Inversión	25.2	25.7	26.2	27.9	26.3	26.0
Sector público	5.9	4.8	5.4	5.8	5.6	5.0
Sector privado ^{1/}	19.3	20.9	20.8	22.2	20.7	21.0

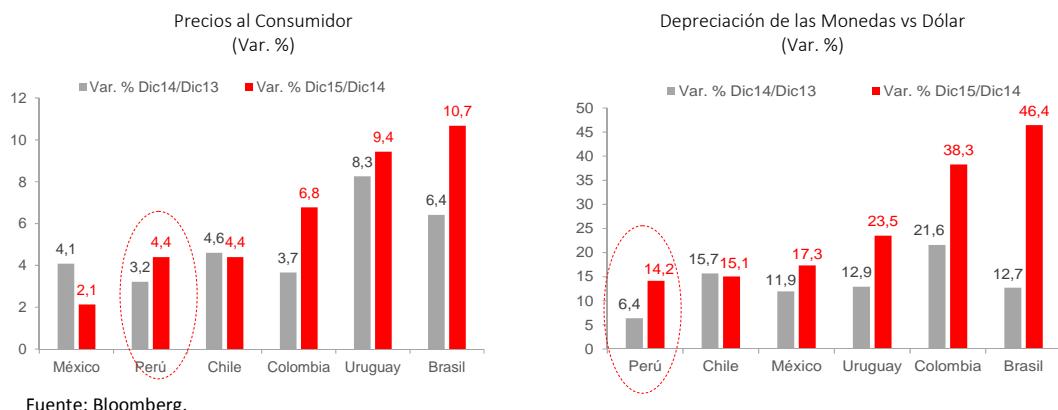
1/ Incluye variación de inventarios
Fuente: BCRP, MEF.

III. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

Al cierre del año 2015, la **inflación** acumulada anual de Lima Metropolitana registró 4,4%, ubicándose por décimo mes consecutivo por encima del límite superior del rango meta del BCRP (1% - 3%), explicado por alzas en los precios de alimentos, tarifas eléctricas y el efecto traspaso de la depreciación del Sol hacia los precios internos. Cabe destacar, que la inflación de Perú ha sido unas de las más bajas en comparación al resto de países de la región, al igual que Chile, y sólo superada por México.

El **tipo de cambio** cerró el 2015 en S/ 3,38 por dólar estadounidense, lo que implicó una depreciación acumulada del Sol de 14,2% respecto a diciembre 2014, como consecuencia de: (a) la apreciación del dólar estadounidense respecto a sus socios comerciales debido al fortalecimiento de la economía americana y la incertidumbre generada ante la inminente alza de las tasas de política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU., luego de permanecer durante siete años en el rango de [0%-0,25%], y que se hizo efectiva en diciembre último, y (b) los menores ingresos de moneda extranjera al país por la mayor caída de las exportaciones debido a la menor demanda externa y al descenso en los precios internacionales de nuestros metales de exportación. La depreciación del Sol acumulada hasta diciembre fue la más baja en la región: Brasil (46,4%), Colombia (38,3%), Uruguay (23,5%), México (17,3%), y Chile (15,1%).

Gráfico N° 04

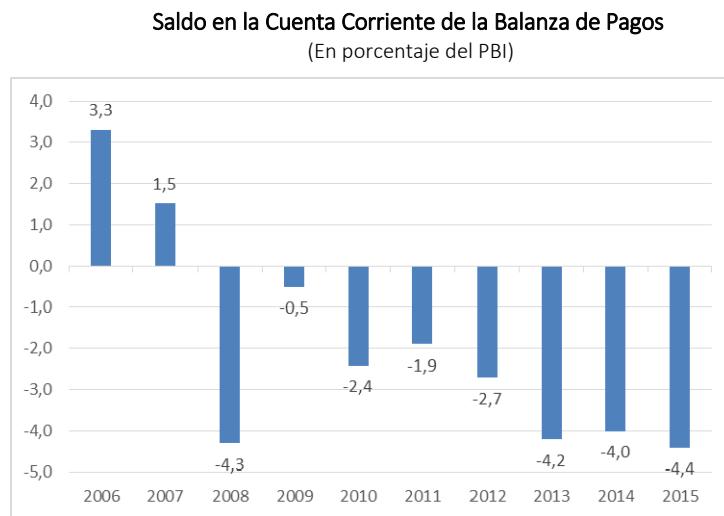


Fuente: Bloomberg.

IV. SECTOR EXTERNO

El año 2015 la economía peruana enfrentó un entorno internacional desfavorable, caracterizado por una caída sostenida de los precios de los principales productos de exportación, desde el año 2012, y de -14,9 por ciento en el año 2015, que refleja la desaceleración de importantes economías emergentes, como el caso de China. Este deterioro de términos de intercambio causó un mayor déficit comercial, el cual aunado a los menores ingresos extraordinarios recibidos en 2015 (por operaciones de venta de activos entre no residentes) elevaron el déficit de la cuenta corriente de -4,0 por ciento en 2014 a -4,4 por ciento en 2015.

Gráfico N° 05

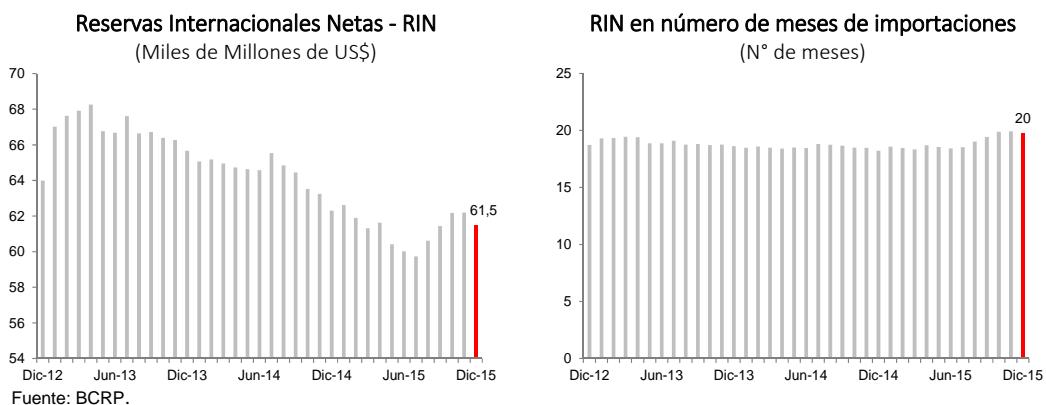


Fuente: BCRP.

A. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

Al cierre del 2015 las **Reservas Internacionales Netas** (RIN) alcanzaron los US\$ 61,5 mil millones, equivalentes a 20 meses de importaciones y 32,0% del PBI.

Gráfico N° 06



B. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

En 2015, el déficit en cuenta corriente (4,4% del PBI) fue mayor en 0.4% con respecto al año anterior. Dicho déficit fue financiado en gran parte con fuentes privadas de largo plazo que ascendieron a 4,2% del PBI, principalmente por mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

Asimismo, el déficit en **cuenta corriente** se encuentra en línea con el deterioro de la balanza comercial (-1,7% del PBI). Contribuyeron a este resultado los egresos por renta de factores (-3,6% del PBI), principalmente de utilidades de empresas con participación de capital extranjero. Cabe resaltar que, una importante proporción de la renta de factores fue reinvertida en el país y, por tanto, no se generó una salida efectiva de divisas de la economía. Así, bajo un “enfoque de flujo de caja” el déficit fue solo de 2,9% del PBI (versus el 4,4% observado bajo el estándar internacional contable). Por su parte, el déficit externo fue financiado en su mayoría por fuentes privadas de largo plazo (Inversión Extranjera Directa, IED, y préstamos de largo plazo) que ascendieron a 4,2% del PBI (la IED alcanzó niveles de US\$ 6 861 millones, es decir 3,6% del PBI). Cabe precisar que la IED, no constituye una obligación de deuda para la economía ya que es principalmente reinversión de utilidades del inversionista. Ésta, se encuentra no solo en el sector primario, sino en sectores de mayor valor. Así, en el 2015 más del 40% de los flujos de IED correspondieron a reinversiones de utilidades, donde destacan el sector Servicios (16,4% del total de IED) y Financiero (14,1% del total de IED). Además, pese a la desaceleración, la reinversión en estos dos últimos sectores fue alrededor del 71% de su utilidad del año.

Cuadro N° 05

BALANZA DE PAGOS
(En Millones de US\$)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	2 912	1 521	-5 285	-614	-3 545	-3 177	-5 120	-8 582	-8 196	-8 373
1. Balanza comercial	8 986	8 503	2 569	6 060	6 988	9 224	6 276	504	-1 509	-3 150
a. Exportaciones FOB	23 830	28 094	31 018	27 071	35 803	46 376	47 411	42 861	39 533	34 236
b. Importaciones FOB	-14 844	-19 591	-28 449	-21 011	-28 815	-37 152	-41 135	-42 356	-41 042	-37 385
2. Servicios	-737	-1 192	-2 056	-1 176	-2 353	-2 244	-2 420	-1 801	-1 730	-1 732
a. Exportaciones	2 660	3 152	3 649	3 636	3 693	4 264	4 915	5 814	5 950	6 226
b. Importaciones	-3 397	-4 344	-5 704	-4 812	-6 046	-6 508	-7 335	-7 615	-7 680	-7 958
3. Renta de factores	-7 522	-8 299	-8 742	-8 385	-11 205	-13 357	-12 399	-10 631	-9 328	-6 823
a. Privado	-6 870	-7 895	-8 746	-8 450	-10 976	-12 821	-11 670	-9 773	-8 620	-6 092
b. Público	-652	-403	4	65	-230	-537	-729	-859	-708	-730
4. Transferencias corrientes	2185	2 508	2 943	2 887	3 026	3 201	3 307	3 346	4 372	3 331
II. CUENTA FINANCIERA	273	8 497	8 624	2 287	13 638	8 716	19 812	11 414	6 828	10 219
1. Sector privado	2 495	8 154	9 569	4 200	11 467	9 271	15 792	14 881	6 490	7 296
2. Sector público	-993	-1 722	-1 507	172	2 429	662	1 447	-1 343	-16	3 957
3. Capitales de corto plazo	-1 229	2 065	562	-2 085	-258	-1 217	2 572	-2 125	354	-1 034
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	27	67	57	36	19	33	19	5	10	0
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-459	-430	-226	-666	1 079	-886	96	70	-820	-1 774
V. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (V = I + II + III + IV)	2 753	9 654	3 169	1 043	11 192	4 686	14 806	2 907	-2 178	73

Fuente: BCRP.

Cuadro N° 06

BALANZA DE PAGOS
(En Porcentaje del PBI)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	3,3	1,5	-4,3	-0,5	-2,4	-1,9	-2,7	-4,3	-4,0	-4,4
1. Balanza comercial	10,2	8,3	2,1	5,0	4,7	5,4	3,3	0,2	-0,7	-1,7
a. Exportaciones FOB	27,1	27,4	25,5	22,2	24,1	27,2	24,6	21,2	19,5	17,8
b. Importaciones FOB	-16,9	-19,1	-23,4	-17,3	-19,4	-21,8	-21,3	-21,0	-20,2	-19,4
2. Servicios	-0,8	-1,2	-1,7	-1,0	-1,6	-1,3	-1,3	-0,9	-0,9	-0,9
a. Exportaciones	3,0	3,1	3,0	3,0	2,5	2,5	2,5	2,9	2,9	3,2
b. Importaciones	-3,9	-4,2	-4,7	-4,0	-4,1	-3,8	-3,8	-3,8	-3,8	-4,1
3. Renta de factores	-8,5	-8,1	-7,2	-6,9	-7,5	-7,8	-6,4	-5,3	-4,6	-3,6
a. Privado	-7,8	-7,7	-7,2	-6,9	-7,4	-7,5	-6,0	-4,8	-4,2	-3,2
b. Público	-0,7	-0,4	0,0	0,1	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,3	-0,4
4. Transferencias corrientes	2,5	2,4	2,4	2,4	2,0	1,9	1,7	1,7	2,2	1,7
II. CUENTA FINANCIERA	0,3	8,3	7,1	1,9	9,2	5,1	10,3	5,7	3,4	5,3
1. Sector privado	2,8	8,0	7,9	3,5	7,7	5,4	8,2	7,4	3,2	3,8
2. Sector público	-1,1	-1,7	-1,2	0,1	1,6	0,4	0,8	-0,7	0,0	2,1
3. Capitales de corto plazo	-1,4	2,0	0,5	-1,7	-0,2	-0,7	1,3	-1,1	0,2	-0,5
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,0	0,1	0,0							
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	-0,5	-0,4	-0,2	-0,5	0,7	-0,5	0,1	0,1	-0,5	-0,9
V. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (V = I + II + III + IV)	3,1	9,4	2,6	0,9	7,5	2,7	7,7	1,4	-1,1	0,0

Fuente: BCRP.

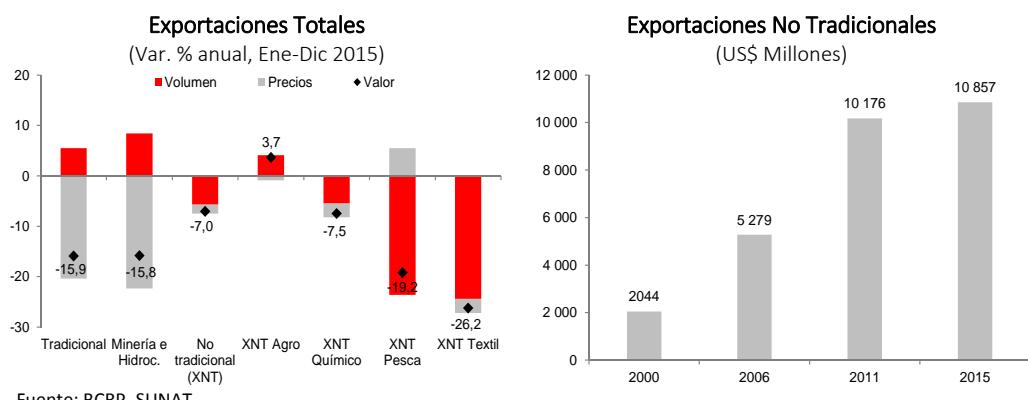
En el año 2015, la **balanza comercial** registró un déficit de US\$ 3 150 millones, mayor al déficit de US\$ 1 509 millones del 2014. Este resultado estuvo explicado por una mayor caída de las exportaciones (-13,4% en volumen, -14,9% en precios) en relación a la contracción de las importaciones (-8,9% en volumen, -9,2% en precios) en el mismo periodo.

B.1. EXPORTACIONES

Entre enero-diciembre 2015, las **exportaciones totales** alcanzaron los US\$ 34 236 millones y cayeron 13,4% con relación al mismo periodo del 2014. Esta contracción se explicó por el mayor descenso de los precios (-14,9%) que contrarrestó el crecimiento del volumen de exportación (1,8%). Las **exportaciones tradicionales** se contrajeron 15,9% (-20,4% en precios) principalmente por menores envíos de productos pesqueros (-16,3%), como harina de pescado (-14,0%); productos agrícolas (-16,9%), como café (-18,8%); productos mineros (-8,3%), como cobre (-7,9%), hierro (-45,9%), plata refinada (-58,4%) y oro (-2,9%); y productos de hidrocarburos como petróleo y derivados (-50,9%) y gas natural (-42,9%). Por su parte, las **exportaciones no tradicionales (XNT)** disminuyeron 7,0%, principalmente por menor volumen de envíos (-5,7%). En el periodo analizado, las XNT se contrajeron en productos textiles (-26,2%), pesqueros (-19,2%) y químicos (-7,5%), ante una menor demanda de América Latina (-44,7% y -7,6%, para los rubros textiles y químicos, respectivamente) y de EE.UU. (-6,0% para el rubro pesquero); sin embargo, los productos agropecuarios crecieron 3,1%, principalmente por mayor demanda de EE.UU. (9,9%) y de la Zona Euro (5,6%).

A nivel de **destinos**, China se consolidó como nuestro principal mercado y recibió el 22,1% de las exportaciones totales en el 2015 (93% son materias primas). Asimismo, los embarques a este país crecieron 4,4%, especialmente de cobre (2,1%), plomo (60,8%), zinc (35,2%) y harina de pescado (27,2%). Por otro lado, las ventas a EE.UU. (segundo destino de exportación con el 15,0% de nuestros envíos) cayeron 19,3%, principalmente por menores envíos de petróleo, y gas natural (-59,5%), estaño (-38,2%), plata (-70,4%) y productos textiles (-9,0%). A nivel de bloques, los embarques a América Latina y el Caribe (18,8% del total) se contrajeron 27,4%, en particular productos no tradicionales (-16,0%) como químicos (-7,8%), textiles (-44,6%), agropecuarios (-4,2%) y siderometalúrgicos (-17,1%). Por su parte, las exportaciones a Europa (24,6% del total) descendieron 12,2%, por menores envíos mineros (-11,3%), como oro (-0,3%), cobre (-22,8%) y zinc (-11,8%); productos pesqueros (-9,3%) y textiles (-13,7%).

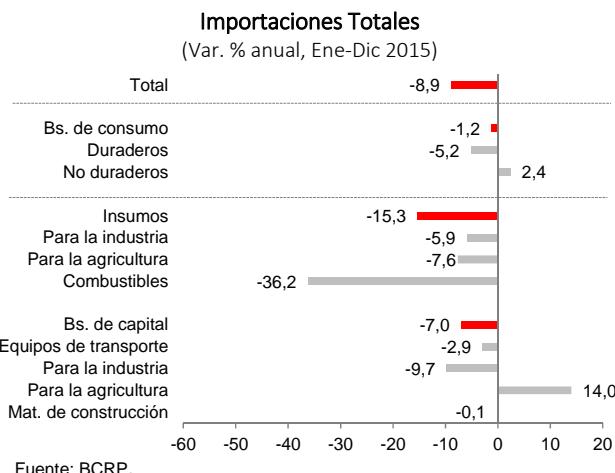
Gráfico N° 07



B.2. IMPORTACIONES

En enero-diciembre 2015, las importaciones totales alcanzaron los US\$ 37 385 millones y cayeron 8,9%, específicamente por la contracción de los precios (-9,2%). A nivel de principales rubros, se registraron menores compras de bienes de capital (-7,0%), insumos intermedios (-15,3%) y bienes de consumo (1,2%). En particular, la evolución de los insumos intermedios respondió a las menores adquisiciones de combustibles (-36,2%) en un contexto de fuerte reversión del precio del petróleo (-47,7%).

Gráfico N° 08



Fuente: BCRP.

B.3 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

Los **términos de intercambio** cayeron 6,3% en el 2015, ante los menores precios de exportación (-14,9%) en relación a los precios de importación (-9,2%).

Cuadro N° 07

TERMINOS DE INTERCAMBIO DE COMERCIO EXTERIOR
(Base 2007=100)

Años	Índice de Precios Nominales				Términos de Intercambio	
	Exportaciones		Importaciones		Índice	Var. %
	Índice	Var. %	Índice	Var. %		
2010	118,2	30,4	112,3	7,8	105,1	21,3
2011	143,7	21,5	127,3	13,3	112,9	7,3
2012	140,5	- 2,2	127,1	- 0,2	110,5	- 2,1
2013	132,5	- 5,7	127,2	0,1	104,1	- 5,8
2014	123,4	- 6,9	125,2	- 1,5	98,5	- 5,4
2015	105,0	- 14,9	113,7	- 9,2	92,3	- 6,3

Fuente: BCRP.

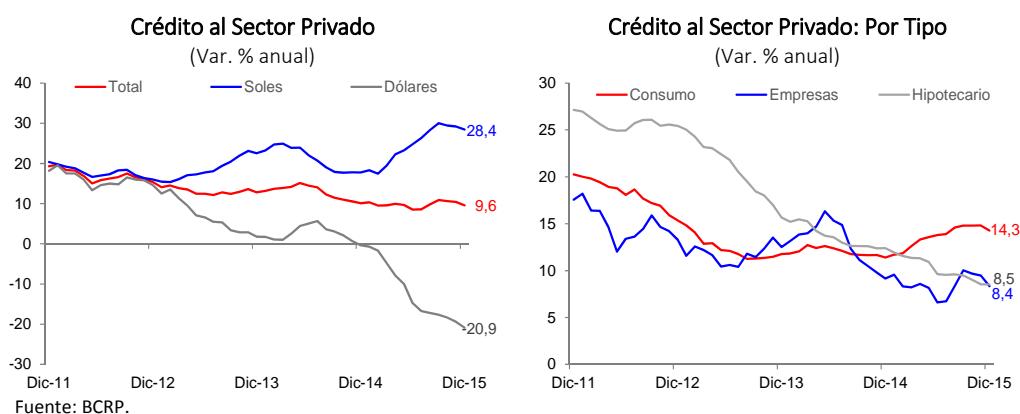
V. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

A. CRÉDITO Y LIQUIDEZ

A.1 CRÉDITO

Al cierre de diciembre de 2015, el **crédito** al sector privado de las sociedades de depósito registró un crecimiento anual de 9,6% (vs. 10,1% de diciembre 2014), impulsado por las colocaciones en moneda nacional en un contexto de reducción de las tasas de encaje en soles y presiones depreciatorias del Sol. Por tipo de moneda, el crédito en moneda nacional creció 28,4%, mientras que el crédito en moneda extranjera cayó 20,9%. Por tipo de colocación, los créditos de consumo se han mantenido resilientes a la desaceleración, mientras que los destinados a empresas e hipotecarios continuaron desacelerándose.

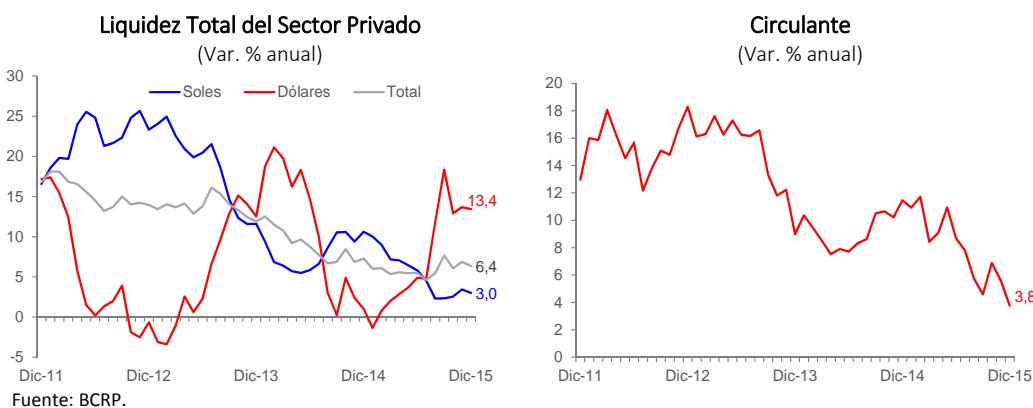
Gráfico N° 09



A.2 LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

La **liquidez** del sector privado registró un avance anual de 6,4% en diciembre de 2015, mostrando una dinámica estable. Por tipo de moneda, la liquidez en moneda nacional creció 3,0% y en moneda extranjera se mantiene en tasas elevadas alrededor de 13,4%. Por su parte, el **circulante** registró un crecimiento anual de 3,8%, mostrando la menor tasa desde junio 2009.

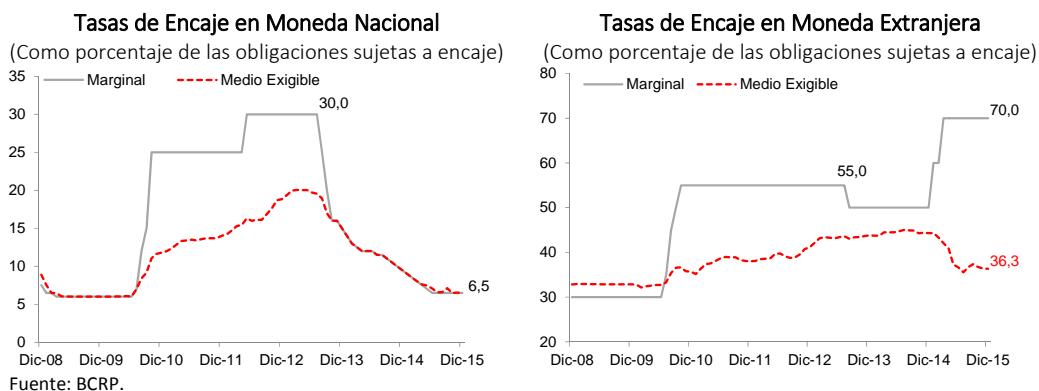
Gráfico N° 10



En noviembre de 2015 el BCRP aprobó nuevas medidas con la finalidad de acelerar la desdolarización de los créditos de empresas y familias. Éstas consisten en:

- Aplicación de un encaje adicional, a partir de diciembre de 2016, sobre las obligaciones totales en dólares de las entidades financieras que excedan el 80% del saldo al 30 de setiembre de 2013.
- Además se aplicará un encaje adicional a las entidades financieras cuyo crédito hipotecario y vehicular supere el 70% del saldo alcanzado el 28 de febrero de 2013.
- Finalmente, con el objetivo de inyectar moneda nacional para financiar nuevos préstamos en soles, a través de Repos de Expansión, se amplió de 10 a 20 por ciento el menor requerimiento de encaje en dólares.

Gráfico N° 11

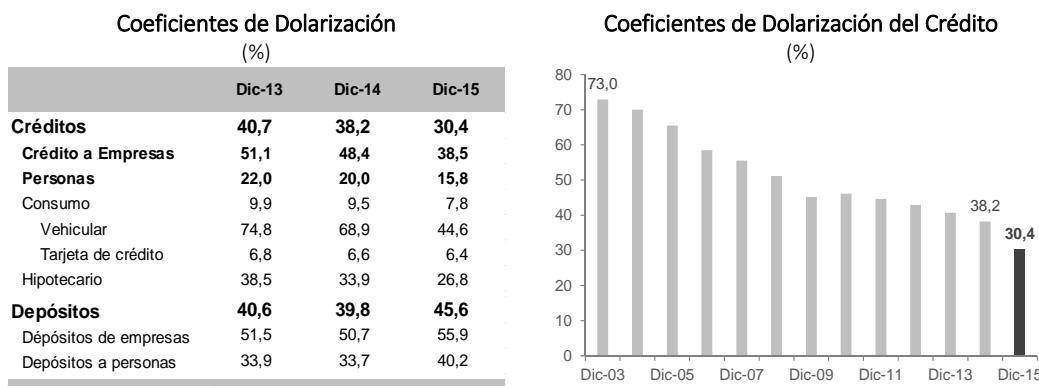


Fuente: BCRP.

A.3 DOLARIZACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

El **coeficiente de dolarización del crédito** al sector privado se ubicó en 30,4% al cierre del 2015, por debajo del 38,2% del año previo. La desdolarización ha sido favorecida por las medidas implementadas por el BCRP que busca sustituir los créditos en dólares por nuevos soles, reduciéndose principalmente la dolarización de los créditos a empresas, hipotecarios y vehiculares. Por otra parte, la **dolarización de los depósitos** se incrementó de 39,8% en diciembre 2014 a 45,6% en diciembre 2015.

Gráfico N° 12



Fuente: BCRP.

B. TASAS DE INTERÉS BANCARIO

La **tasa de interés activa en moneda nacional y moneda extranjera** del sistema bancario se incrementó para los créditos a las grandes empresas y de consumo, en un contexto en el cual dichos créditos mostraron un alto dinamismo y el BCRP incrementó gradualmente su tasa de política monetaria. Asimismo, la tasa de interés activa en moneda nacional para el segmento corporativo y medianas empresas se incrementó, de igual manera la tasa para crédito hipotecario mostró una tendencia ligeramente creciente en el último periodo del año.

Cuadro N° 08

Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional y Moneda Extranjera
(%, fin de periodo)

	Corporativos		Grandes Empresas		Medianas Empresas		Pequeñas Empresas		Consumo		Hipotecario	
	MN	ME	MN	ME	MN	ME	MN	ME	MN	ME	MN	ME
Dic.12	5,8	4,1	7,4	6,4	11,0	9,0	22,5	15,5	41,2	22,4	8,8	8,0
Dic.13	5,4	2,4	7,1	5,5	10,1	8,3	21,0	13,2	42,3	26,1	9,0	8,5
Dic.14	5,6	2,5	6,8	5,1	9,5	8,3	20,6	12,3	43,3	27,3	9,0	7,6
Ene.15	5,2	2,5	6,6	5,2	9,5	8,1	20,4	11,5	42,3	28,1	8,9	7,6
Feb.15	5,1	3,6	6,7	5,3	10,0	8,3	20,5	11,9	40,5	29,9	8,9	7,7
Mar.15	5,2	2,4	6,6	4,9	9,8	8,2	21,2	13,4	40,6	30,9	8,6	7,4
Abr.15	5,0	2,1	6,6	4,8	9,8	8,3	21,3	11,6	41,1	30,6	8,5	7,1
May.15	5,4	2,8	6,7	4,7	9,8	8,5	20,9	10,9	43,1	31,0	8,4	7,4
Jun.15	4,6	2,0	6,6	4,6	9,7	8,3	20,7	11,8	43,8	31,5	8,4	7,4
Jul.15	4,7	1,7	6,6	5,0	9,6	8,7	20,7	11,0	44,0	31,2	8,4	7,1
Ago.15	5,5	2,1	6,9	5,3	10,0	8,2	20,9	11,3	43,4	31,3	8,5	6,9
Set.15	5,9	1,9	7,2	5,6	10,2	8,5	20,4	12,8	42,4	32,4	8,6	6,8
Oct.15	5,8	1,9	7,2	5,6	10,7	8,5	20,6	10,9	42,6	32,2	8,8	6,8
Nov.15	5,8	2,2	7,4	5,0	10,3	8,4	20,7	12,5	42,9	31,9	9,1	7,0
Dic.15	6,2	2,3	7,1	5,5	10,2	8,1	20,5	11,3	44,0	32,1	9,0	6,7

Fuente: SBS.

C. OTROS INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO

El **indicador de morosidad** de la banca múltiple (cartera atrasada como porcentaje de los créditos directos) se ubicó en 2,54% en diciembre 2015, mayor en 0,07 p.p. respecto a lo reportado en diciembre 2014 (2,47%). En tanto, el ratio de provisiones por cartera atrasada registra 166,6%.

El **ratio de capital**, medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, alcanzó un ratio de 14,2% a diciembre del 2015, superior al 10% requerido por la Ley de Bancos. Esto implica que la banca múltiple tiene un colchón de capital (adicional al requerido) de S/ 12 mil millones (a setiembre 2015) para afrontar potenciales contingencias.

Los **ratios de liquidez** en moneda nacional y en moneda extranjera se ubicaron en 26,5% y 46,6%, respectivamente, a diciembre del 2015. Ambos ratios se ubican muy por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

El **indicador de rentabilidad patrimonial** de la banca múltiple aumentó a 22,1% en diciembre 2015, 2,4 p.p. por encima del registrado en diciembre 2014 (19,7%). Por su parte, el indicador

de **rentabilidad sobre activos** aumentó a 2,1% en diciembre 2015, 0,2 p.p. por encima de lo registrado en diciembre 2014 (1,9%).

Gráfico N° 13

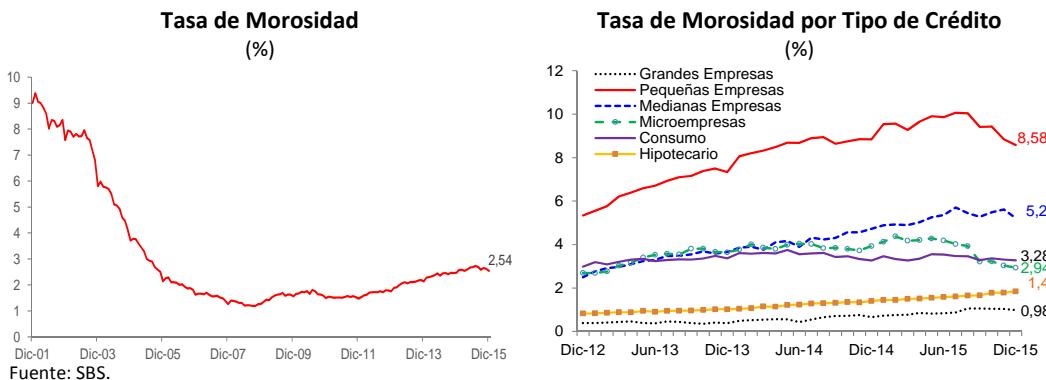
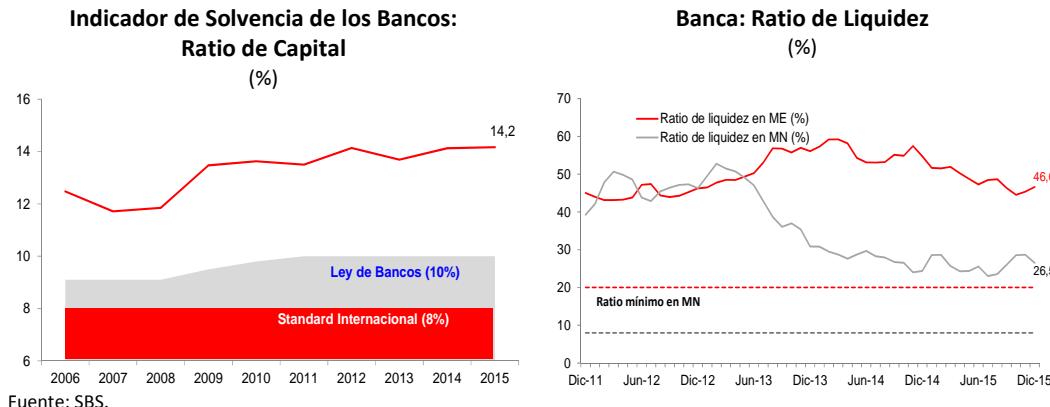


Gráfico N° 14



VI. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el 2015, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de 2,1% del PBI, mayor a lo registrado el año anterior (0,3% del PBI). Este resultado se debe a una reducción de los ingresos fiscales (-7,7% real), y a mayores gastos (1,4% real), lo que fue mitigado en parte por un resultado superavitario de las empresas públicas (0,1% del PBI). De esta manera, la posición fiscal fue expansiva en el 2015, proveyendo soporte a la recuperación de la actividad económica. Por su parte, y en consistencia con el déficit registrado, la deuda pública se ubicó en 23,3% del PBI y se mantiene como una de las más bajas de la región. Asimismo, la deuda neta se encuentra por debajo de 7% del PBI, uno de los mejores registros entre economías avanzadas, emergentes y países con la misma calificación crediticia.

Cuadro N° 09

Operaciones del Sector Público No Financiero

(En millones de soles, % del PBI y Var. % real)

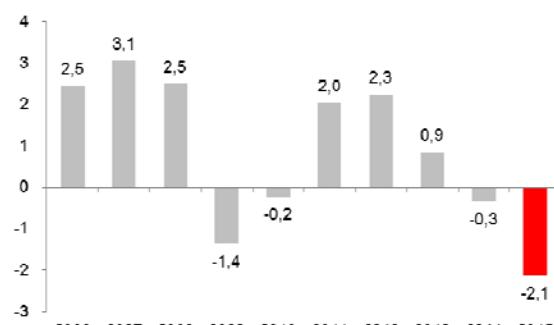
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL	60 715	69 967	79 077	72 660	87 930	102 443	113 794	121 686	128 566	122 830
% del PBI	21,1	21,9	22,2	19,9	21,0	21,8	22,4	22,3	22,3	20,1
II. GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL	48 847	54 777	64 377	73 394	83 169	87 542	97 899	111 770	123 978	130 130
% del PBI	17,0	17,1	18,1	20,1	19,8	19,6	19,3	20,5	21,5	21,3
2.1. GASTOS CORRIENTES	39 578	43 701	48 824	51 921	57 103	63 191	68 948	78 329	89 533	96 883
% del PBI	13,8	13,7	13,7	14,2	13,6	13,4	13,6	14,3	15,5	15,8
2.2. GASTOS DE CAPITAL	9 269	11 075	15 553	21 473	26 066	24 350	28 951	33 440	34 445	33 246
% del PBI	3,2	3,5	4,4	5,9	6,2	5,2	5,7	6,1	6,0	5,4
III. RESULTADO PRIMARIO DE EMPRESAS PÚBLICAS	853	615	116	797	-590	247	1 129	847	-342	720
% del PBI	0,3	0,2	0,0	0,2	-0,1	0,1	0,2	0,2	-0,1	0,1
IV. RESULTADO PRIMARIO (I - II + III)	12 721	15 805	14 816	62	4 171	15 149	17 024	10 763	4 247	-6 579
% del PBI	4,4	4,9	4,2	0,0	1,0	3,2	3,3	2,0	0,7	-1,1
V. INTERESES	5 660	6 007	5 883	5 006	5 083	5 541	5 568	6 090	6 250	6 430
% del PBI	2,0	1,9	1,7	1,4	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
5.1. Deuda Externa	4 337	4 287	3 350	3 101	2 927	2 655	2 755	3 065	2 948	2 400
% del PBI	1,5	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4
5.1. Deuda Interna	1 323	1 720	2 533	1 905	2 156	2 886	2 813	3 025	3 301	4 030
% del PBI	0,5	0,5	0,7	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	7 061	9 799	8 932	-4 944	-912	9 608	11 456	4 673	-2 003	-13 009
% del PBI	2,5	3,1	2,5	-1,4	-0,2	2,0	2,3	0,9	-0,3	-2,1
VII. SALDO DE DEUDA PÚBLICA	97 586	95 604	95 674	99 215	102 150	103 856	103 810	107 044	115 386	142 831
% del PBI	33,9	29,9	26,9	27,2	24,3	22,1	20,4	19,6	20,0	23,3
VIII. FINANCIAMIENTO NETO	-7 061	-9 799	-8 932	4 944	912	-9 608	-11 456	-4 673	2 003	13 009
% del PBI	-2,5	-3,1	-2,5	1,4	0,2	-2,0	-2,3	-0,9	0,3	2,1
7.1. Externo	-1 790	-6 398	-3 472	4 069	-2 077	748	-1 388	-5 273	394	10 068
% del PBI	-0,6	-2,0	-1,0	1,1	-0,5	0,2	-0,3	-1,0	0,1	1,6
7.2. Interno	5 575	-3 850	-5 617	773	2 570	-10 491	-10 094	-115	1 576	2 904
% del PBI	-1,9	-1,2	-1,6	0,2	0,6	-2,2	-2,0	0,0	0,3	0,5
7.3. Privatización	304	449	156	102	419	135	26	715	33	37
% del PBI	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0

Fuente: MEF, BCRP, INEI.

Gráfico N° 15

Resultado Económico del Sector Público No Financiero

(% del PBI)



Fuente: MEF-BCRP.

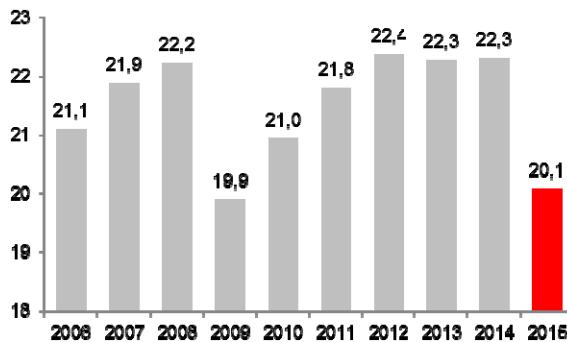
A. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

Con información preliminar a mayo del presente año, los **ingresos del Gobierno General (IGG)** del 2015 ascendieron a S/ 122 830 millones, lo que representó una caída de -7,7% en términos reales respecto al 2014 (S/ 5 736 millones menos), la caída más fuerte desde la crisis internacional del año 2009. Así, los IGG alcanzaron el 20,1% del PBI, por debajo del promedio 2010-2014 (21,9% del PBI), cifra que es consistente con una Presión Tributaria de 15,2% del PBI.

La caída de los ingresos fiscales se situó en un contexto adverso caracterizado por menores precios de exportación (-14,9%) de productos como el cobre (-19,8%) y petróleo (-47,7%), un efecto estadístico por ingresos extraordinarios registrados el 2014³ y el efecto de las medidas tributarias adoptadas el 2015 que estuvieron orientadas a dinamizar el crecimiento y la inversión, así como a obtener ganancias de competitividad tributaria. Estas medidas incluyen la reducción del impuesto a la renta empresarial y del trabajo⁴, exclusión de bienes del sistema de retenciones, percepciones y detacciones⁵, reducción a 0% de la tasa arancelaria de 1 085 partidas⁶, depreciación acelerada de edificios en construcción entre el 2014 y 2016⁷, entre otras. Según SUNAT⁸, el costo de estas medidas el 2015 ascendió a S/ 4 325 millones (0,7% del PBI).

Gráfico N° 16

Ingresos del Gobierno General (% del PBI)



Nota: información preliminar a mayo.

Fuente: SUNAT, BCRP, MEF.

SUNAT: costo de las medidas tributarias, 2015^{1/} (Millones de Soles, % del PBI)

Tributo	Millones de Soles	% del PBI	Medidas Tributarias
IR	-2 727	-0,45	Reducción del impuesto a la renta de tercera categoría - renta empresarial (de 30% a 28%) e incremento en la tasa de dividendos (de 4,1% a 6,8%) para el 2015. Cambios en las tasas a la renta de trabajo (4ta y 5ta categoría). Depreciación acelerada para edificios y construcciones (de 5% a 20%) y racionalización del sistema de detacciones.
IGV	-749	-0,12	Racionalización del sistema de retenciones y percepciones del IGV y simplificación del régimen de detacciones.
ISC	-443	-0,07	Reducción en las alícuotas a los combustibles (34,5% en promedio).
Aranceles	-132	-0,02	Reducción a 0% de la tasa arancelaria para 1 085 partidas vinculadas a insumos y bienes intermedios.
Otros	-341	-0,06	Flexibilización en las causales para la apropiación de las cuentas de detacciones del contribuyente y racionalización del sistema SPOT.
Devoluciones	205	0,03	Reducción del drawback de 5% a 4% para el 2015 y recuperación anticipada del IGV (MYPES).
Contribuciones Sociales	-139	-0,02	Racionalización del sistema de Detacciones.
Costo Bruto	-4 325	-0,71	

1/ Considera la información actualizada proporcionada por SUNAT el 4 de febrero del 2016 para el MMM 2017-2019.

Fuente: SUNAT, BCRP.

³ En el año 2014 se registraron S/ 2 748 millones de ingresos extraordinarios por la venta de Las Bambas y Petrobras.

⁴ Ley N° 30296, Ley que promueve la reactivación de la economía, aprobada el 31 de diciembre del 2014.

⁵ Res. SUNAT N° 033-2014-EF, Res. SUNAT N° 343-2014-EF, Decreto Supremo N° 317-2014-EF y Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, aprobadas el 31 de enero, 11 de noviembre, 21 de noviembre y 12 de julio del 2014.

⁶ Decreto Supremo N° 314-2014-EF aprobado el 18 de noviembre del 2014.

⁷ Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, aprobada el 16 de noviembre del 2014.

⁸ Considera la información actualizada proporcionada por SUNAT el 4 de febrero del 2016 para el MMM 2017-2019.

Estos factores impactaron principalmente sobre los ingresos tributarios del Gobierno General, que cayeron -8,2% en términos reales respecto al 2014. La mayor parte de esta caída se concentró en los ingresos del Impuesto a la Renta (-16,4%) como consecuencia del efecto base negativo, menores precios de exportación y reducción de tasas. En tanto, los ingresos no tributarios del Gobierno General cayeron -6,4% pues la caída de las regalías y GEM (-43,2%) fue atenuada por un crecimiento de los ingresos por contribuciones sociales (+3,3%).

Cuadro N° 10

Ingresos del Gobierno General, 2006-2015
(Millones de Soles)

	Millones de Soles									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos del Gobierno General (1+2+3)	60 715	69 967	79 077	72 658	87 930	102 443	113 794	121 686	128 566	122 830
1. Ingresos Tributarios	46 590	53 550	59 718	53 927	66 008	77 316	86 171	91 697	97 732	92 863
1.1 Impuesto a la Renta	18 414	22 847	24 146	20 346	25 802	33 628	37 278	36 512	40 157	34 745
1.2 Impuesto General a las Ventas (IGV)	21 517	25 258	31 587	29 520	35 536	40 424	44 042	47 819	50 352	51 668
1.3 Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	4 042	4 291	3 459	4 145	4 668	4 718	4 918	5 480	5 135	5 495
1.4 Aranceles	2 847	2 198	1 911	1 493	1 803	1 380	1 529	1 706	1 790	1 775
1.5 Ing. Tributarios Gob. Local	777	1 169	1 385	1 276	1 498	1 720	2 018	2 294	2 337	2 601
1.6 Otros	3 375	3 883	4 409	4 486	4 642	5 148	6 967	9 143	8 664	8 256
1.7 Devoluciones	-4 382	-6 097	-7 179	-7 339	-7 942	-9 703	-10 580	-11 258	-10 702	-11 676
2. Ingresos No Tributarios	13 670	16 015	18 937	18 286	21 140	24 818	27 356	29 088	30 286	29 358
2.1 Regalías y GEM ^{1/}	2 660	2 968	3 940	2 809	4 295	6 456	6 589	6 629	6 059	3 561
2.2 Contribuciones Sociales	4 561	5 192	6 728	7 218	7 967	9 071	10 281	11 493	12 513	13 384
2.3 Otros ^{2/}	6 448	7 856	8 269	8 259	8 878	9 290	10 487	10 965	11 714	12 413
3. Ingresos de Capital	455	401	421	445	782	310	267	901	548	610

Nota: información preliminar a mayo.

1/ Gravamen Especial a la Minería.

2/ Comprende los Recursos Directamente Recaudados de las entidades del Gobierno General, e ingresos del Tesoro Público por intereses, utilidades de empresas del Estado, entre otros.

Fuente: BCRP, SUNAT, PERUPETRO, INGEMMET, SIAF, y Banco de la Nación.

Es importante destacar que, de acuerdo a las estimaciones realizadas y siguiendo los lineamientos de política fiscal de la presente administración, en el 2015 los ingresos estructurales o permanentes⁹ ascendieron a 20,4% del PBI potencial, 1,1 puntos por debajo del resultado obtenido el 2014 (21,5% del PBI potencial de dicho año).

A.1. INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2015 los ingresos tributarios del Gobierno General ascendieron a S/ 92 863 millones¹⁰, con lo cual cayeron -8,2% en términos reales respecto al 2014 y se alcanzó una presión tributaria de 15,2% del PBI, por debajo del promedio histórico 2010-2014 (16,6% del PBI). Sin embargo, de no considerar los ingresos extraordinarios por S/ 2 748 millones registrados el 2014 (efecto base), los ingresos tributarios hubieran caído -5,6% en un contexto adverso caracterizado por menores precios de exportación y reducción de tasas.

⁹ Para la estimación de las cuentas estructurales se siguió la metodología aprobada por la Resolución Ministerial N° 024-2016-EF/15.

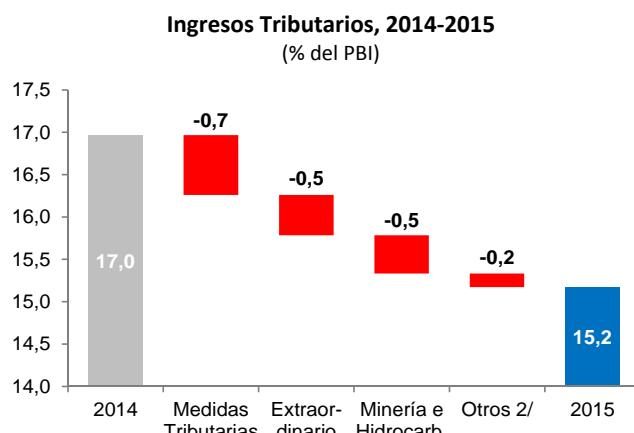
¹⁰ Información preliminar a mayo.

	Ingresos Tributarios 2015		(Var. % real, % del PBI)	
	Var. %real		2014	2015
Ingresos Tributarios del Gobierno General	3,2	-8,2	17,0	15,2
1. Impuesto a la Renta	6,5	-16,4	7,0	5,7
1.1 Pagos a cuenta	5,2	-16,4	6,2	5,1
1.2 Regularización	18,8	-16,8	0,7	0,6
2. Impuesto General a las Ventas (IGV)	2,0	-0,9	8,7	8,4
2.1 IGV Interno	2,4	2,2	5,0	5,0
2.2 IGV Importado	1,4	-5,0	3,8	3,5
3. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	-9,2	3,3	0,9	0,9
3.1 ISC Combustibles	-21,0	4,2	0,4	0,4
3.2 ISC Otros bienes	0,6	2,8	0,5	0,5
4. Aranceles	1,6	-4,3	0,3	0,3
5. Tributos de Gobiernos Locales	-1,3	7,5	0,4	0,4
6. Otros ^{1/}	-8,2	-8,0	1,5	1,3
7. Devoluciones	-7,9	5,4	-1,9	-1,9

Nota: Información preliminar a mayo.

1/ Incluye multas, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Especial a la Minería, entre otros.

Gráfico N° 17



2/ Considera principalmente cambios por PBI nominal.

Fuente: SUNAT, BCRP.

La recaudación del **Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/ 34 745 millones, lo que implica una caída de -16,4% en términos reales respecto a lo recaudado el 2014. Dicho resultado se explica, en parte, por los ingresos excepcionales del IR de No Domiciliados por S/ 2 748 millones registrados el año pasado. A esto se sumaron las medidas tributarias aprobadas a fines del 2014 que redujeron las tasas del IR de trabajadores y empresas, y cuyo costo SUNAT estima en S/ 2 727 millones. De no considerar los ingresos extraordinarios del 2014, la recaudación del IR hubiera caído -10,3%. Y si a esto se resta el efecto de las medidas tributarias, los ingresos por IR hubieran caído -3,3%, lo que refleja los menores ingresos ligados a minería e hidrocarburos (-49,9%) y la menor regularización de renta (-16,8%).

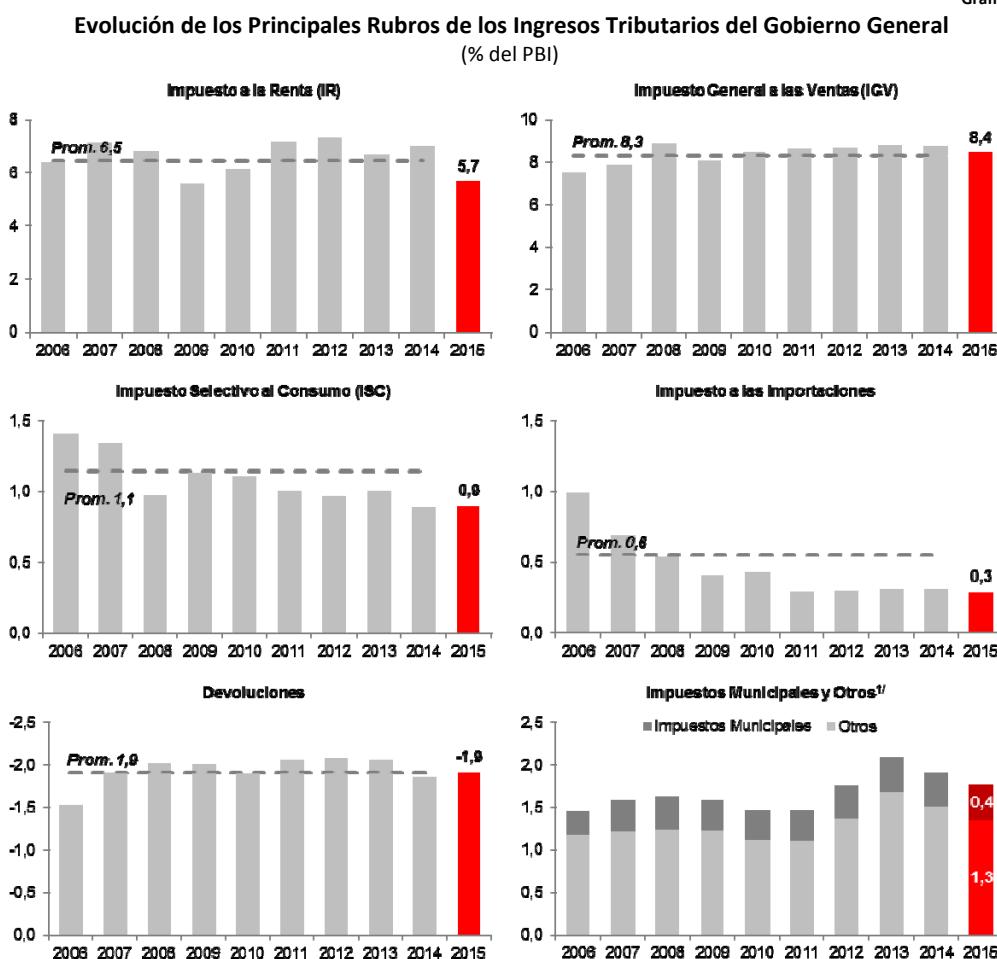
La recaudación del **Impuesto General a las Ventas (IGV)** ascendió a S/ 51 668 millones, -0,9% real menos que el 2014. Este resultado se debe principalmente por la caída de las importaciones durante el año pasado (-8,7%), que afectaron la recaudación del IGV Importado (-5,0%) a pesar de la apreciación del tipo de cambio (12,2%). Ello fue atenuado por el

dynamismo de la demanda interna durante el 2015 (3,0%), que impulsó la recaudación del IGV Interno (2,2%).

La recaudación del **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** ascendió a S/ 5 495 millones, 3,3% más que el 2014. Por un lado, el ISC combustibles creció 4,2% a pesar de la reducción de alícuotas a los combustibles, principalmente por la mayor compra de combustibles internos. Por otro lado, el ISC de otros bienes, que incluye productos como cervezas, bebidas no alcohólicas y cigarrillos, creció 2,8%, en línea con el dinamismo de la demanda interna.

La recaudación del rubro **Otros ingresos tributarios** ascendió a S/ 8 256 millones en el 2015, lo que representa una caída de -8% en términos reales respecto al año anterior (S/ 408 millones). Este resultado se explicó principalmente por el menor traslado en la cuenta de detacciones (de S/ 1 751 millones en el 2014 a S/ 1 501 millones el 2015), así como por la caída de los ingresos por multas (-35%) e Impuesto Especial a la Minería (-46%). Sin embargo, esto fue parcialmente atenuado por el incremento de otros impuestos como ITAN (1,6%) y de los fraccionamientos tributarios (9,3%). En tanto, la recaudación de los **Tributos de Gobiernos Locales** ascendió a S/ 2 601 millones (7,5%), por encima del crecimiento de la economía.

Gráfico N° 18



Nota: Información preliminar a mayo.

1/ Incluye multas, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Especial a la Minería, entre otros.

Fuente: SUNAT, BCRP, MEF-SIAF.

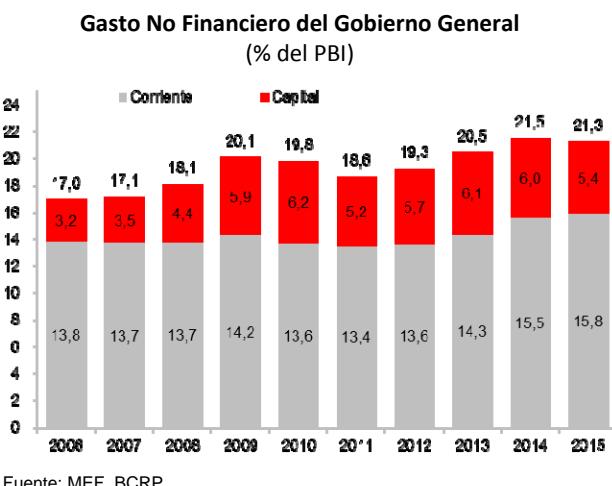
A.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO GENERAL¹¹

En el 2015, los **Ingresos No Tributarios del Gobierno General** ascendieron a S/ 29 358 millones¹², S/ 929 millones menos que lo registrado el 2014 (-6,4%). Dicho resultado se explica por la menor cotización de commodities como cobre o petróleo, que afectaron la recaudación de regalías y GEM (-43,2%), así como por los menores recursos propios del Gobierno Central (-6,8%). Por otro lado, las contribuciones sociales crecieron +3,3%, en línea con el crecimiento económico y a pesar del bajo dinamismo del empleo (+0,9%).

B. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

Durante el 2015, el gasto no financiero del Gobierno General sumó S/ 130 mil millones (21,3% del PBI), registrando un crecimiento de 1,4% real. Este aumento responde al impulso del Gobierno Nacional (+7,8% real), en un contexto de subejecución del gasto en Gobiernos Subnacionales (-8,8%), lo cual estuvo condicionado por el primer año de gobierno de las autoridades regionales y locales. Por tipo de componente, el aumento del gasto público se explica por el mayor gasto corriente, lo que fue compensando por la caída de la inversión pública.

Gráfico N° 19



Fuente: MEF, BCRP

Cuadro N° 12

Gastos No Financieros del Gobierno General
(% del PBI)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto no Financiero del GG (I+II)	17,0	17,1	18,1	20,1	19,8	18,6	19,3	20,5	21,5	21,3
I. Gastos Corrientes	13,8	13,7	13,7	14,2	13,6	13,4	13,6	14,3	15,5	15,8
1.1 Remuneraciones	5,5	5,2	5,1	5,4	5,0	4,9	5,0	5,4	5,9	5,8
1.2 Bienes y Servicios	4,7	4,5	4,6	5,2	5,3	5,1	5,6	5,8	6,1	6,6
1.3 Transferencias	3,6	3,9	4,1	3,6	3,3	3,5	3,0	3,2	3,6	3,4
II. Gastos de Capital	3,2	3,5	4,4	5,9	6,2	5,2	5,7	6,1	6,0	5,4
2.1 Inversión	3,0	3,2	4,2	5,4	5,7	4,9	5,4	5,6	5,5	4,7
2.2 Otros	0,2	0,2	0,2	0,5	0,5	0,3	0,3	0,5	0,5	0,7

Fuente: MEF, BCRP. Cifras preliminares.

¹¹ Incluye la recaudación por regalías, Gravamen Especial Minero, Contribuciones Sociales a EsSalud y la ONP, contribuciones sociales a EsSalud y la ONP, recursos directamente recaudados y otros ingresos del Tesoro Público.

¹² Los datos difieren respecto a lo publicado en el MMM 2016-2018, el cual considera información preliminar para los Recursos Directamente Recaudados del 2014.

El gasto corriente aumentó 4,5% real llegando a 15,8% del PBI. Este resultado se explica básicamente por mayores compras de bienes y servicios (+12,2% real) debido a una mayor contratación de servicios de mantenimiento, servicios profesionales y técnicos, y Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Por su parte, las remuneraciones registraron un bajo dinamismo (+0,2% real) influenciado por un efecto base negativo, dado que en el 2015 no se autorizaron las medidas remunerativas que se ejecutaron el 2014 para dinamizar la economía¹³. En cuanto a las transferencias corrientes, estas disminuyeron -1,4% real, resultado en el cual también influyeron las medidas remunerativas mencionadas.

La inversión del Gobierno General registró una caída de -12,3% real, llegando a 4,7% del PBI. Este resultado estuvo relacionado a problemas de ejecución en Gobiernos Subnacionales, debido al primer año de gobierno de las nuevas autoridades regionales y locales. Así, la inversión en estas instancias se redujo en -15% y -23%, respectivamente. Por su parte, la inversión del Gobierno Nacional aumentó 1,8% y mitigó parte de los efectos de la subejecución subnacional. Los principales proyectos ejecutados durante el 2015 en el Gobierno Nacional fueron el proyecto de Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta-Callao (S/ 540 millones), y Construcción de la Línea 2 del Metro de Lima (S/ 410 millones), ambos en el sector Transporte y Comunicaciones.

C. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En el 2015, las Empresas Públicas No Financieras registraron un superávit primario de S/ 720 millones, en contraste con el resultado deficitario de S/ 342 millones del año 2014. Este resultado es explicado principalmente por PETROPERÚ, por el aumento de su volumen de ventas y reducción de sus egresos operativos por la caída de precios de compra de crudo y productos. En adición, por los mayores ingresos por ventas de SEDAPAL y las empresas regionales de electricidad, explicado por el incremento en el volumen de venta de agua potable y servicio de alcantarillado así como el incremento de tarifas eléctricas, respectivamente.

Cuadro N° 13

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
(En Millones de Soles)

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
I. Ingresos Corrientes	16 812	20 985	19 068	21 700	26 158	26 544	30 068	30 267	28 608
II. Gastos Corrientes no Financieros	15 502	19 748	16 698	20 402	24 557	24 482	28 137	28 577	25 210
III. Gasto de Capital	1 252	1 465	2 022	2 180	1 597	1 414	1 996	2 849	3 158
IV. Ingresos de Capital	558	344	449	293	243	481	912	818	480
V. Resultado Primario (I+IV-II-III)	615	116	797	-590	247	1 129	847	-342	720
VI. Intereses	96	134	109	93	114	110	132	179	171
VII. Resultado Económico (V-VI)	520	-18	688	-683	134	1 018	715	-520	549

Fuente: BCRP, MEF, PETROPERU y FONAFE.

¹³ Estas medidas remunerativas se implementaron mediante los Decretos de Urgencia N° 001-2014 y N° 004-2014, y contemplaron aguinaldos extraordinarios y pagos en el marco del Decreto de Urgencia 037-94. Con ello se autorizaron pagos alrededor de S/ 1 300 millones en remuneraciones. Cabe indicar que dichas normas también asignaron pagos de alrededor S/ 1 000 millones por concepto de pensiones, lo cual se registra en el rubro de Transferencias Corrientes.

Además, en el año 2015 el ahorro corriente sin intereses ascendió a S/ 3 398 millones, incrementándose en S/ 1 709 millones respecto al año 2014, debido al superávit obtenido por la empresa PETROPERÚ así como de las empresas SEDAPAL y las Regionales de Electricidad debido a la reducción de sus egresos operativos por la caída de precios de compra de crudo y productos así como la mejora en los ingresos por venta respectivamente.

Cuadro N° 14

AHORRO CORRIENTE SIN INTERESES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
(Millones de Soles)

EMPRESAS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sedapal	346	370	416	397	477	464	469	207	567
Petroperú	67	-450	525	-81	37	331	-222	-17	1 267
Electroperú	-92	296	273	-22	126	208	340	194	145
Regionales de Electricidad	506	466	469	420	519	593	521	782	972
Resto	483	555	687	583	442	465	823	523	447
TOTAL	1 309	1 237	2 370	1 297	1 601	2 061	1 931	1 690	3 398

Fuente: BCRP, MEF, PETROPERU y FONAFE.

VII. FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA

A. FINANCIAMIENTO

A.1 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Los **requerimientos de financiamiento del Sector Público No Financiero** correspondientes al año 2015 alcanzaron los US\$ 6 647 millones (equivalente a 3,5% del PBI). La mayor necesidad de financiamiento responde a un menor resultado fiscal en US\$ 3 350 millones (pasando de un déficit fiscal de US\$ 706 millones en el año 2014 a un déficit fiscal de US\$ 4 056 millones en el año 2015), en el marco de una política fiscal expansiva, así como de emisiones de bonos globales para pre-financiar el año fiscal 2016, en la medida que se avizoraban condiciones financieras menos favorables en los siguientes meses.

Cuadro N° 15

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de US\$		En % del PBI	
	2014	2015	2014	2015
Usos (1 - 2)	3893	6 647	1,9	3,5
1. Amortización de deuda	3 187	2 591	1,6	1,3
2. Déficit fiscal	706	4 056	0,3	2,1
Fuentes (1 + 2)	3 893	6 647	1,9	3,5
1. Externas	1595	4390	0,8	2,3
2. Internas	2 298	2 257	1,1	1,2

Fuente: MEF.

El financiamiento externo fue mayor en US\$ 2 795 millones, mientras que el financiamiento interno se mantuvo a la par, respecto al 2014, explicado principalmente por las exitosas

emisiones de bonos globales para pre-financiar las necesidades de financiamiento del año 2016 por un monto total de US\$ 3 056¹⁴ (1,6% del PBI).

Cabe señalar que dichas emisiones de pre-financiamiento obtuvieron las menores tasas cupón de la historia de la República y demandas de más de 4 veces el monto ofertado, demostrándose de esta manera la confianza de los inversionistas en los fundamentos de la economía peruana. Con ello, se mantiene el orden de las finanzas públicas, se asegura un costo competitivo, se extiende la vida media de la deuda pública y se continúa diversificando la base de inversionistas con acceso a títulos de deuda peruanos.

A.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El **servicio de la deuda pública** en el 2015 ascendió a US\$ 4 619 millones y alcanzó el 2,4% del PBI. Respecto del 2014, el servicio de la deuda fue menor en US\$ 775 millones, explicado principalmente por las mayores amortizaciones que se dieron en el 2014 en el marco operación de administración de deuda realizada en octubre dicho año¹⁵ bajo la modalidad de recompra y/o intercambio de Bonos Globales por Bonos Soberanos. Así, el servicio externo y el servicio interno fueron menores en US\$ 413 millones y US\$ 361 millones, respectivamente.

A.3 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al cierre del año 2015, el **saldo de la deuda pública** alcanzó los S/ 142,8 mil millones (23,3% del PBI), incrementándose en 3,3 puntos porcentuales (p.p.) del PBI respecto de lo alcanzado en el año 2014. El incremento en el ratio de deuda pública sobre el PBI se explica por mayores desembolsos de bonos soberanos y bonos globales, donde destacan tres emisiones de bonos globales para pre-financiar las necesidades de financiamiento del año 2016 por US\$ 3 056 millones (1,6% del PBI). Además, el resultado estuvo influenciado por un mayor endeudamiento de corto plazo (flotante), en línea con la recuperación del gasto no financiero del gobierno general, por la depreciación de la moneda local¹⁶, y por un menor ritmo de crecimiento de la actividad económica.

Es importante indicar que los ratios de deuda pública bruta y deuda pública neta sobre PBI se mantienen como los más bajos entre economías avanzadas, economías emergentes, países con similar calificación crediticia y países de la región.

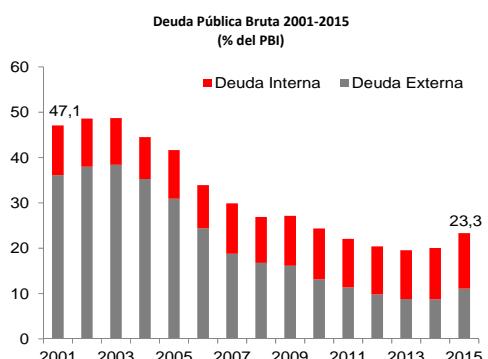
¹⁴ Así, en marzo, agosto y octubre de 2015 se realizaron emisiones por US\$ 545, US\$ 1 250 millones y EUR 1 100 millones, respectivamente, para pre-financiar las necesidades de financiamiento del 2016.

¹⁵ El monto total aproximado de esta operación fue de S/ 8 585 millones, incluyendo una emisión de bonos globales por US\$ 500 millones para pre-financiar las necesidades del año 2015.

¹⁶ Este incremento del saldo obedece principalmente a un efecto cambiario equivalente a 1,2% del PBI, el cual fue parcialmente atenuado por las amortizaciones de deuda externa.

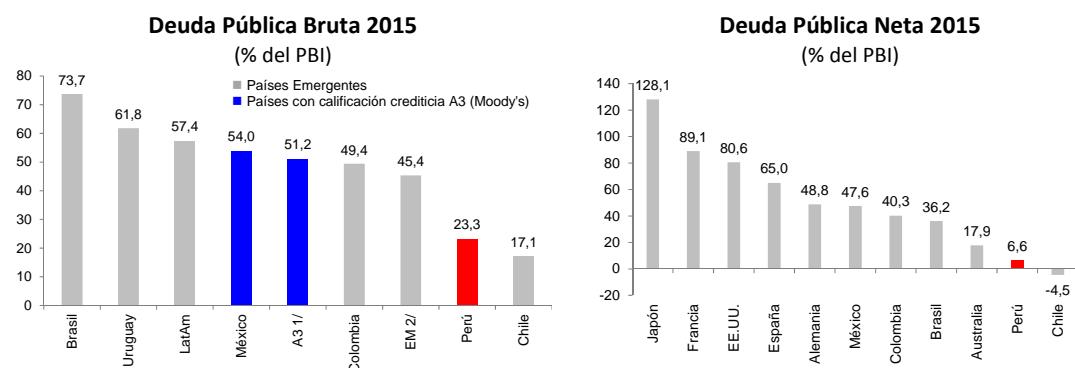
Gráfico N° 20

Saldo de la Deuda Pública: 2014 y 2015 (En millones de soles y % del PBI)				
	Millones de Soles		% del PBI	
	2014	2015	2014	2015
Saldo	115 386	142 831	20,0	23,3
Externo	50 373	68 006	8,7	11,1
Interno	65 014	74 825	11,3	12,2



Fuente: MEF, BCRP.

Gráfico N° 21



1/ Promedio de países con calificación A3, excluye Perú y considera a Letonia, Lituania, Malasia, Malta y México.

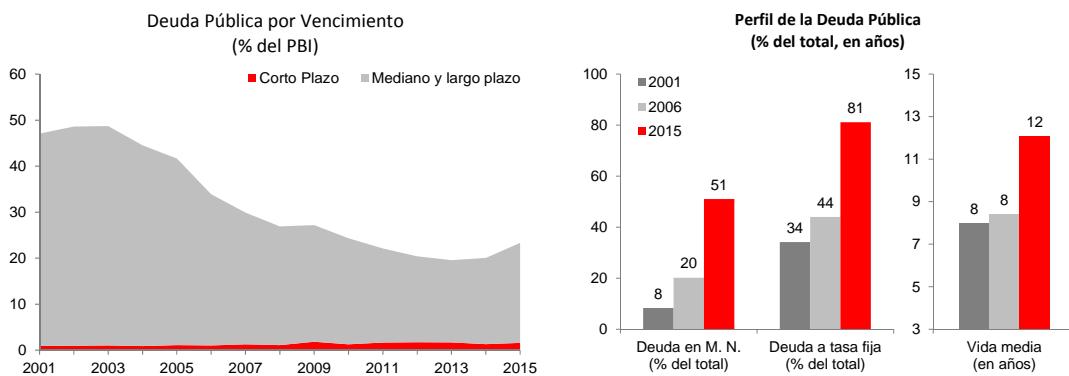
2/ Promedio de países emergentes según el Fondo Monetario Internacional.

Fuente: FMI, BCRP, MEF.

En cuanto a la estructura de la deuda pública, la deuda denominada en moneda local continuó incrementando su participación en el total de la deuda pública, alcanzando el 51,0% al cierre del año 2015. Asimismo, un 81,2% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija y el resto (18,8%) se encuentra pactada a tasa variable. Por su parte, cabe señalar que al cierre del 2015 se mantiene el 93,1% de la deuda bajo fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo.

Es importante señalar que en febrero de 2015 se suscribió un convenio con Euroclear, uno de los mayores sistemas de compensación y liquidación de valores financieros del mundo, que permitirá internacionalizar el mercado de valores peruano logrando así que los bonos soberanos emitidos por el Perú tengan una mayor presencia internacional, además de ampliar y diversificar la base de inversionistas con acceso a títulos de deuda peruanos.

Gráfico N° 22



* Considera la deuda pública de mediano y largo plazo y operaciones de cobertura.

Fuente: BCRP, MEF.

VIII. CONTINGENCIAS EXPLÍCITAS GUBERNAMENTALES

De acuerdo a H. Polackova¹⁷, las obligaciones o pasivos que se traducen en requerimientos presupuestales a corto, mediano o largo plazo, pueden clasificarse en cuatro categorías de acuerdo a los dos siguientes criterios: pasivos directos o firmes versus pasivos contingentes, y pasivos explícitos versus pasivos implícitos. Los pasivos directos o firmes son obligaciones previsibles que se producirán ante cualquier evento, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones que el Estado debe asumir en caso se produzcan ciertos hechos que son de naturaleza incierta. Los pasivos explícitos son obligaciones específicas del gobierno que están definidos por la ley o contrato. El gobierno está legalmente obligado para liquidar tal obligación a su vencimiento. A su vez, los pasivos implícitos están asociados a ciertas percepciones sociales sobre las responsabilidades del Estado o, más crudamente, de presiones políticas de grupos de interés, a pesar de no estar establecidas legalmente.

De acuerdo con el Government Finance Statistics Manual 2014 (GFSM 2014) del Fondo Monetario Internacional, un pasivo contingente explícito es definido como un compromiso contractual o legal que da lugar a un requerimiento condicional para realizar su pago. Asimismo, las contingencias son circunstancias que pueden afectar el desempeño del gobierno según ocurra o no en el futuro, y pueden ser significativas para el gobierno aquellas que dan lugar a un gasto. Los pasivos contingentes comprenden: i) Garantías, las cuales se dividen en deuda con garantía pública (en forma de préstamo u otras garantías de título de deuda) y otras garantías excepcionales. ii) Otros pasivos contingentes explícitos, estos incluyen posibles reclamos legales al gobierno por medio de demandas judiciales, indemnizaciones, temas de capital no otorgado y otros pagos potenciales en base a compromisos en temas inversión^{18/}.

1. Contingencias fiscales explícitas generadas por demandas judiciales

Las demandas y arbitrajes contra las entidades públicas, en cortes nacionales o internacionales, implican implica riesgos, debido a la posible pérdida debida a la violación o incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas con la consecuente indemnización a

¹⁷ Polackova, H. P. (2002). Dealing with Government Fiscal risk: An Overview. En T. W. Bank, Government at Risk (págs. 21-57). Washington DC: The World Bank.

^{18/} FMI. "Government Finance Statistics Manual 2014", pág. 210.

un tercero. Estas indemnizaciones presentan incertidumbre, pues la fecha de pago y el monto dependen de diversas variables difíciles de internalizar en un modelo. Adicionalmente, la obligación del pago por estos fallos negativos está establecida a través de instrumentos jurídicos, por lo tanto, constituyen un pasivo contingente explícito.

Desde el punto de vista del proceso judicial y su relación con nuestro registro contable, las demandas judiciales contra las entidades gubernamentales, pueden encontrarse en una de las tres situaciones:

Demandas en proceso: Corresponde a las demandas en trámite sin ninguna sentencia. El monto de la pretensión económica de la demanda es registrada contablemente en cuentas de orden como una contingencia.

Demandas con sentencia: Son las demandas que tienen sentencia por lo menos en primera instancia. El registro contable corresponde a las demandas con sentencia y con alta probabilidad de ser desfavorable para el Estado. Se registra en el pasivo en cuenta de provisiones, los montos de las sentencias en primera instancia judicial.

Demandas con sentencia firme: Son las demandas con sentencias en calidad de cosa juzgada o consentidas. Se registran en las cuentas del pasivo en cuentas por pagar, lo correspondiente al monto de la sentencia más los intereses y otros pagos.

El registro de las demandas en proceso (o sin sentencia) está fuera del balance de las entidades públicas, y dada sus características (inciertas) constituyen pasivos contingentes explícitos. Las demandas con sentencia (firmes o no) se registran en el pasivo, bajo la forma de provisiones o cuentas por pagar.

El monto de demandas en proceso sin sentencias de las entidades del Gobierno General asciende a S/ 24 853 millones (equivalente al 4,1 por ciento del PBI), las cuales corresponden a las demandas ventiladas en cortes nacionales con montos cuantificados. A continuación se muestra el detalle a nivel de gobierno:

Cuadro N° 16

Demandas Sin Sentencias del Gobierno General - 2015 (en millones de S/)

Gobierno General	Monto de demandas sin sentencias	Participación	%PBI
Gobierno Nacional	21.719	83,4%	3,5%
Gobierno Regional	1.992	7,6%	0,3%
Gobierno Local	1.141	4,4%	0,2%
Total	24.853	100,0%	4,1%

Fuente: Balance Constructivo_Cuenta General de la República 2015

En el siguiente cuadro, se detalla las demandas sin sentencias o contingencias informadas por las entidades gubernamentales, las cuales muestran un crecimiento importante entre el periodo 2010-2015. Al 31 de diciembre del 2015, el monto ascendió a S/ 24 853 millones, superior en S/ 8 718 millones al registrado el año 2010, lo que representa un crecimiento promedio anual de 9,0% de estas contingencias. Se observa, similar tendencia en la evolución de las contingencias según niveles de gobierno, aunque de manera más pronunciada a nivel de

los gobiernos sub nacionales, donde resalta el crecimiento del monto de las contingencias de los gobiernos regionales que pasaron de S/ 749 millones el 2010 a S/ 1 992 millones el año 2015.

Cuadro N° 17

Evolución de las Demandas Judiciales sin sentencias 2010-2015 (en millones de S/)

GRUPO DE ENTIDADES	Total Demandas (Millones de S.)						Var.% Promedio Anual
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Gobierno Nacional	14,825	16,269	17,504	16,730	21,514	21,719	7.9%
Gobierno Regional	749	874	1,330	1,424	1,426	1,992	21.6%
Gobierno Local	561	953	1,234	1,525	1,228	1,141	15.3%
Total	16,135	18,095	20,068	19,679	24,168	24,853	9.0%
% PBI	3.8%	3.9%	4.0%	3.6%	4.2%	4.1%	

Fuente: Balances Constructivos_Cuenta General de la República.

2. Contingencias explícitas en el marco de los Contratos de Asociación Público Privada (APP)

2.1 Compromisos firmes y contingentes derivados de los Contratos de APP

Los compromisos que el Estado puede asumir en contratos de proyectos bajo la modalidad de Contratos de Asociación Público-Privada (APP) son los compromisos firmes y los compromisos contingentes^{19/}; los primeros son obligaciones de pago de un monto pactado que debe efectuar la Entidad Pública^{20/} a favor del privado para retribuir la inversión y/o costos de operación y mantenimiento de la APP; mientras que el compromiso contingente, es un compromiso de pago que se activa bajo determinadas condiciones establecidas en el contrato, que por lo general responden a reducciones imprevistas de demanda, ingresos o costos, y por ello tiene un carácter potencial.

Cuadro N° 18

Exposición máxima y compromisos netos de ingresos - Año 2015 (En millones de US\$ con IGV, % del PBI)

Por compromiso / ingreso	Valor Nominal		Valor Presente	
	Monto	% PBI	Monto	% PBI
I. Compromisos APP	35,435	18.45%	22,626	11.78%
a) Compromisos firmes	31,405	16.35%	19,792	10.30%
b) Compromisos contingentes	4,029	2.10%	2,834	1.48%
II. Ingresos de APP	28,890	15.04%	16,628	8.66%
a) Ingresos	26,494	13.79%	15,020	7.82%
b) Retribución	2,397	1.25%	1,608	0.84%
Compromisos netos (I - II)	6,544	3.41%	5,998	3.12%

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público-MEF.

^{19/}Artículo 27º del D.L. N° 1224.

^{20/}Toda aquella entidad pública del Sector Público No Financiero señalada en la Ley N° 30099.

El cuadro anterior presenta los compromisos firmes y contingentes derivadas de APP, en valor nominal y en valor presente, como exposición máxima^{21/} y netos de los ingresos^{22/}. Al cierre del año 2015, el flujo nominal de compromisos firmes y contingentes netos de ingresos derivados de Contratos de APP vigentes asciende a US\$ 6 544 millones incluido IGV, cuyo valor presente alcanzó a US\$ 5 998 millones incluido IGV (representando el 3,12% del PBI)^{23/}.

2.2 Contingencias explícitas en los Contratos de APP

Las contingencias fiscales explícitas derivadas de los contratos de proyectos bajo la modalidad de APP, están compuestas por: i) las contingencias derivadas garantías financieras^{24/}: garantías otorgadas por parte del gobierno al operador y su consideración en los contratos de APP tienen como finalidad mejorar el perfil de riesgos de los mismos; y ii) los compromisos contingentes por APPs^{25/}: pagos realizados a favor del operador que se derivan por la ocurrencia de uno o más eventos potenciales correspondientes a riesgos propios del proyecto de APP, como reducciones imprevistas de demanda, ingresos y/o costos. Cabe indicar que la valuación de estos compromisos debe realizarse neto de ingresos, es decir se deduce los ingresos (cobro de peajes, tarifas o precio, etc.) que se generan en las APP.

Al cierre del año 2015, la exposición máxima de las contingencias explícitas originadas por las garantías financieras y compromisos contingentes ascendieron, en valor nominal, a US\$ 5 336,7 millones, la cual representa el 2,78% del PBI del año 2015.

Cuadro N° 19

Contingencias Explícitas asociadas a contratos de APP - Año 2015
(En millones de US\$, % del PBI)

Según tipo de contingencia	Exposición Máxima		Contingente neto	
	Monto	% PBI	Monto	% PBI
1. Garantías Financiera	1,307.3	0.68%		
a) Vigente	408.4	0.21%	nd	nd
b) Por solicitar ^{a/}	898.9	0.47%	nd	nd
2. Compromisos contingentes	4,029.4	2.10%	361.15	0.19%
a) Riesgos asociados a demanda e ingresos ^{b/}	3,668.5	1.91%	0.27	0.00014%
b) Riesgos asociados a costos ^{c/ d/ e/}	360.9	0.19%	360.88	0.19%
TOTAL	5,336.7	2.78%	361.15	0.19%

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público-MEF.

a/ Garantías Financieras por solicitar en el año 2016 establecida en el artículo 6º de la Ley N° 30374.

b/ Comprende Ingresos Mínimos Anuales Garantizados (IMAG), Demanda Garantizada y Garantía de Fondo Mínimo.

c/ Comprende Emergencias Viales, Eventos Geológicos y Retribución por Demanda No Cubierta por la RPMO (RSD).

d/ Información estimada por el MTC, MINSA y PROINVERSIÓN.

e/ En el caso de los riesgos asociados a costos se está tomando el mismo nivel tanto para exposición máxima y contingencia esperada, sin embargo, el valor representa la estimación del monto esperado realizado por los Concedentes (MTC y MINSA) y/o PROINVERSIÓN. Estos riesgos responden a cobertura de montos por exceso a un cierto nivel derivado de eventos geofísicos/geotécnicos principalmente.

En cuanto a las garantías financieras, el saldo de cobertura vigente (exposición máxima) de las garantías vigentes por el Gobierno Nacional en proceso de promoción de la inversión privada (APP) ascendió a US\$ 408,4 millones sin incluir IGV (0,21% del PBI). Además, conforme al

^{21/} Valor máximo que puede asumir o no el Estado como pago en base a las ocurrencias de los eventos.

^{22/} Del total de compromisos (firmes y contingentes) se deducen los ingresos a favor del Estado derivados de los contratos de APP.

^{23/} El cual se encuentra dentro del límite señalado en el artículo 29º del D.Leg. N° 1224 (no mayor a 12% del PBI).

^{24/} Artículo 26º del D.L. N° 1224

^{25/} Artículo 27º del D.L. N° 1224

artículo 6º de la Ley 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2016, se prevé solicitar en el año 2016, garantías soberanas del Estado Peruano por un monto de US\$ 898,9 millones sin incluir el IGV (0,47% del PBI). Cabe indicar que, las garantías financieras son consideradas como deuda pública, y solo se registra cuando la unidad de gobierno (sub-nacional o empresa) no haya cumplido con el pago de su obligación.

Respecto a las contingencias derivadas de Compromisos Contingentes por APP, la exposición máxima asociada a riesgo de demanda e ingresos en 12 proyectos APP, a valor nominal, es de US\$ 3 668,5 millones (1,91% del PBI), del cual más del 50% del total se debe a proyectos de transporte (carreteras y puertos). Cabe indicar que para el periodo 2016-2035, la materialización esperada de los compromisos contingentes, a valor nominal, ascendería a US\$ 0,27 millones (0,00014% del PBI), con pagos anuales al privado menores a S/. 0,14 millones.²⁶ Asimismo, en el caso de proyectos con riesgos asociados a costos, tales como eventos geológicos, mantenimiento de emergencia, entre otros; los montos estimados por cada proyecto y por sector (brindada por el MTC, MINSA y PROINVERSION), a valor nominal, asciende a US\$ 360,9 millones representando el 0,19% del PBI.

IX. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES²⁷

Las siguientes reglas macro fiscales estuvieron vigentes durante el 2015 de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), Ley N° 30099.

1. Reglas Fiscales del Gobierno Nacional

Cabe indicar que las reglas fiscales para el año 2015 fueron publicadas en el Marco Macroeconómico Multianual 2015-2017 y aprobadas mediante Decreto Supremo N° 084-2014-EF.

En esta sección se presentará la evaluación de las siguientes reglas fiscales del Gobierno Nacional:

- Regla de gasto no financiero del Gobierno Nacional, incluyendo las transferencias a otras entidades del sector público no financiero y/o al sector privado que están bajo su discrecionalidad.
- Regla de gasto del Gobierno Nacional en materia de personal y pensiones.

Asimismo, existen medidas específicas para años previos a elecciones generales, como lo es el año fiscal 2015. El literal c) del numeral 6.3 del artículo 6 de la LFRTF estipula que el informe de la Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal incluye información detallada del saldo de la cuenta nocial (cuenta de corrección de desvíos respecto al límite de gasto) prevista en el numeral 8.1 del artículo 8 de dicha Ley, y que esta cuenta debe ser menor al 0,3% del PBI al 31 de diciembre del año anterior a elecciones generales.

Cabe señalar que la cobertura institucional del Gobierno Nacional incluye a entidades extra presupuestales (Seguro Social de Salud-EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-

²⁶ La DGETP MEF estimó la materialización esperada de estos compromisos contingentes de acuerdo a la metodología aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 048-2015-EF/52.

²⁷ Lo presentado en la presente sección es compatible con el informe de Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal, publicado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

SBS, Fondo Consolidado de Reserva-FCR, Fondo Nacional de Ahorro Público-FONAHPU y Sociedades de Beneficencia).

- **Regla de gasto no financiero del Gobierno Nacional.** El artículo 6° de la LFRTF establece que el gasto no puede exceder el límite que se establezca mediante decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que a su vez se basó en el estimado del resultado fiscal estructural. El Decreto Supremo referido establece una regla de gasto no financiero del Gobierno Nacional de S/ 118 064 millones para el 2015²⁸, considerando una guía ex ante de -1% del PBI²⁹.

Este monto considera la ejecución de recursos públicos registrados en fase devengado, incluyendo transferencias del Gobierno Nacional a otras entidades del Sector Público No Financiero y/o al sector privado, con la excepción de las “transferencias específicas” como se define líneas más abajo.

Las transferencias totales se definen como aquellas asignaciones del Gobierno Nacional que se distribuyen a los Gobiernos Regionales y Locales por toda fuente de financiamiento³⁰. Entre ellas están: Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, transferencias de partidas y continuidad de inversiones por Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales, Programa de Vaso de Leche, FONIPREL, FONIE, Plan de Incentivos. Además, las transferencias a empresas públicas y/o al sector privado se registran como gasto devengado del Gobierno Nacional. Por su parte, “las transferencias específicas” son aquellas que se financian con Recursos Determinados, que no dependen de la discrecionalidad del Gobierno Nacional y, por tanto, se incorporan como recursos propios de los Gobiernos Regionales y Locales. Entre ellas están: Canon, Sobrecanon y Regalías, Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), y Participación en Renta de Aduanas.

Grado de ejecución del Gasto no Financiero del Gobierno Nacional. El gasto no financiero del Gobierno Nacional, en cobertura de la regla, ascendió a S/ 115 008 millones el 2015, monto menor a la regla establecida para dicho año de S/ 118 064 millones, y representa un grado de ejecución de 97,4%, cumpliendo de esta manera la regla. Así, en el marco de lo establecido en el literal a) del numeral 6.2 del artículo 6 de la LFRTF, se señala que el gasto no financiero del Gobierno Nacional, en cobertura de la regla, en el 2015 ha sido menor al límite establecido en S/ 3 056 millones o 0,5% del PBI del 2015.

²⁸ Cabe señalar que, mediante el artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 002-2015, se estableció la suspensión de la aplicación del literal c) del numeral 6.2 del artículo 6° de la LFRTF, como consecuencia de las medidas tributarias aprobadas a fines del 2014, debido a que habría sido contraproducente reducir el gasto público en la magnitud de la reducción de los ingresos fiscales, en un contexto de recuperación económica gradual.

²⁹ Literal b) de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la LFRTF.

³⁰ Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados, y Operaciones Oficiales de Crédito.

Gasto no Financiero del Gobierno Nacional según la cobertura de la regla¹
 (Millones de Soles)

	Anual	
	2014	2015
I. Gasto No Financiero devengado del Gobierno Nacional^{2/}	75 911	84 725
II. Transferencias Totales	42 344	41 406
III. Transferencias Específicas (1+2)	13 095	11 122
1. Gobiernos Regionales	2 112	1 582
- Canon y sobre canon	1 713	1 216
- Regalías Mineras	69	83
- Focam	120	73
- Renta de Aduanas	210	209
2. Gobiernos Locales	10 982	9 540
- Canon y sobre canon	5 131	3 713
- Regalías Mineras	369	444
- Focam	285	173
- Renta de Aduanas	234	228
- Foncomun	4 963	4 982
IV. Transferencias de la regla del Gobierno Nacional (II-III)	29 249	30 284
V. Gasto no financiero del Gobierno Nacional (I+IV)	105 160	115 008
Nota:		
VI. Regla de gasto del Gobierno Nacional	118 064	
Grado de ejecución (V / VI)		97,4%

Nota: El gasto difiere de lo publicado en el Reporte Fiscal Trimestral del 4T2015 debido a que se ha actualizado la información al 06/05/2016.

1/. Incluye ESSALUD, SBS, FCR, FONAHPU y Sociedades de Beneficencia.

2/. No incluye transferencias intergubernamentales. Información preliminar, considera anulaciones de S/ 337 millones.

Fuente: SIAF – MEF, ESSALUD, SBS, FCR, FONAHPU y Sociedades de Beneficencia.

Dado que se ha cumplido la regla de gasto no financiero del Gobierno Nacional, no se ha procedido a la creación de la cuenta nocial de corrección de desvíos³¹, con ello se da cumplimiento a lo establecido en literal c) del numeral 6.3 del artículo 6 de la LFRTF.

- **Regla de gasto del Gobierno Nacional en materia de personal y pensiones.** De acuerdo al numeral 6.4 del artículo 6 de la Ley N° 30099, el Gasto No Financiero del Gobierno Nacional en materia de personal permanente o temporal, cualquiera sea su régimen de contratación, y en pensiones, incluyendo las transferencias que se efectúe para financiar dichos rubros (financiamiento con Recursos Ordinarios a los Gobiernos subnacionales), no puede ser mayor al límite que se determine aplicando la tasa de crecimiento del PBI potencial en términos nominales al límite estimado de gasto no financiero en materia de personal y pensiones del año anterior. Para la determinación del límite nominal de este gasto se utiliza el punto medio del rango meta de inflación establecido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR). Para el año 2015, la regla de gasto de materia de personal y pensiones es de S/ 56 332 millones.

³¹ Establecida por el numeral 8.1 del artículo 8 de la LFRTF “Los desvíos respecto al cumplimiento del límite de Gasto No Financiero del Gobierno Nacional, previsto conforme al artículo 6 de esta Ley, son acumulados en una cuenta para compensación y corrección de desvíos” y el artículo 13 de su Reglamento “... sólo es aplicable cuando se verifica que el Gasto No Financiero del Gobierno Nacional ha excedido el límite establecido según lo previsto en el numeral 6.1 del Artículo 6º de la Ley...”. Por su parte, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del numeral 6.2 del artículo 6 de la LFRTF, si el gasto no financiero del Gobierno Nacional devengado el año anterior ha sido menor al límite establecido para dicho año, podría modificarse el límite de gasto hasta por el monto equivalente, sin exceder el 0,2 por ciento del PBI.

Grado de ejecución del Gasto en materia de personal y pensiones. El gasto en planilla del Gobierno Nacional ascendió a S/ 55 084 millones, monto menor a la regla de S/ 56 332 millones y representa un grado de ejecución de 97,8%, cumpliendo así con la regla.

Cuadro N° 21

Gasto en Materia de Personal y Pensiones del Gobierno Nacional
(Millones de Soles)

	Año	
	2014	2015
I. Gobierno Nacional (financiada por toda fuente)	34 444	35 948
Personal y Obligaciones Sociales ^{1/}	18 746	19 363
Pensiones ^{2/}	8 798	8 074
CAS ^{3/}	3 491	4 261
Servicios Profesionales y técnicos ^{4/}	3 207	4 077
Sentencias judiciales ^{5/}	201	173
II. Transferencias del Gobierno Nacional a GR y GL	14 441	15 061
1. Gobiernos Regionales (financiado con RO)	14 424	15 047
Personal y Obligaciones Sociales ^{1/}	11 483	11 984
Pensiones ^{2/}	1 807	1 619
CAS ^{3/}	781	1 069
Servicios Profesionales y técnicos ^{4/}	201	260
Sentencias judiciales ^{5/}	152	115
2. Gobiernos Locales (financiado con RO)	17	14
III. Total Presupuestal (I+II)	48 885	51 009
IV. Essalud y otras entidades extrapresupuestales ^{6/}	3 701	4 075
V. Gasto de Planilla del Gobierno Nacional (III + IV)	52 586	55 084
Nota:		
VI. Regla de gasto en materia personal y pensiones	56 332	
Grado de ejecución (V / VI)		97,8

Nota: El gasto de planilla difiere de lo publicado en el Reporte Fiscal Trimestral del 4T2015 en la medida que se ha actualizado la información al 06/05/2016.

1/. Considera la genérica “Personal y obligaciones sociales”.

2/. Considera la genérica “Pensiones y otras prestaciones sociales”. De dicha genérica, se excluyen las sub-genéricas: i) prestaciones de salud y otros beneficios, ii) entrega de bienes y servicios: y los detalles específicas: i) asignación por combustibles, ii) asignación por ración orgánica única y iii) mayordomía.

3/. Considera el detalle sub-genérica “Contrato administrativo de servicios” de la genérica “Bienes y Servicios”

4/. Considera el detalle sub-genérica “Servicios profesionales y técnicos” de la genérica “Bienes y Servicios”. De dicha sub-genérica, solo se consideran las siguientes específicas de gasto: 1) Servicios de consultorías, asesorías y similares desarrollados por personas jurídicas, 2) Servicios de consultorías, asesorías y similares desarrollados por personas naturales y 11) Otros servicios.

5/. Considera el detalle Específica: 1) Sentencias judiciales y laudos arbitrales a trabajadores gubernamentales y 2) Sentencias judiciales y laudos arbitrales a trabajadores pensionistas de la genérica “Otros Gastos Corrientes”.

6/. Incluye SBS, FCR, FONAHPU y Sociedades de Beneficencia.

Fuente: SIAF – MEF.

2. Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales³².

El análisis del cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales se realiza en el marco de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF) y modificatorias³³, que establece las reglas fiscales aplicables a los Gobiernos Regionales y Locales, vigentes a partir de primero de enero del 2014.

Las reglas en evaluación son las siguientes:

- 1. Regla de Saldo de Deuda (R1):** Aplicable tanto a Gobierno Regionales y a Gobiernos Locales, establece que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años no puede ser superior al 100%³⁴.
- 2. Regla de Gasto No Financiero (R2):** Aplicable tanto a Gobierno Regionales y a Gobiernos Locales, establece que el gasto no financiero no puede exceder el límite que resulte de aplicar, al estimado de gasto no financiero del año anterior publicado en el Marco Macroeconómico Multianual correspondiente, la variación porcentual del promedio móvil de cuatro años de los ingresos anuales, contados a partir del segundo año previo a cada año fiscal correspondiente³⁵.
- 3. Regla de Resultado Primario (R3):** Aplica para los Gobiernos Locales que cuenten con menos de siete (7) años de creados. La regla fiscal aplicable es el resultado primario no negativo³⁶.

Gobiernos Regionales (GR): Al cierre del 2015, de los 26 GR, 16 de ellos (61,5%) cumplieron la R1 (Saldo de Deuda Total) y 24 GR (92,3%) la R2 (Gasto no Financiero), pero, solo 15 GR cumplieron ambas reglas.

Cuadro N° 22

GR: Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales 2015

Gobiernos Regionales	Número		Total	%		Total
	Cumplen	No Cumplen		Cumplen	No Cumplen	
R1: Regla de Saldo de Deuda Total	16	10	26	61,5	38,5	100,0
R2: Regla de Gasto No Financiero	24	2	26	92,3	7,7	100,0

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS

³² Cabe señalar, que de acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, se modificó el artículo 5 de la LFRTF, determinando que las “Leyes anuales de presupuesto, de endeudamiento y de equilibrio financiero, los créditos suplementarios y la ejecución presupuestal del Sector Público no Financiero, se sujetan a las reglas fiscales previstas en los artículos 6 y 7 de esta Ley, así como a las metas de convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales previstas en el artículo 20 de esta Ley”, en ese sentido, en el Informe Anual de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales considera también una evaluación del cumplimiento de las metas de convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales y las medidas correctivas establecidas en el numeral 8.4 del Artículo 8º de la LFRTF.

³³ Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 y la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.

³⁴ Literal a) del artículo 7º de la LFRTF.

³⁵ Literal b) del artículo 7º de la LFRTF, modificada por la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281.

³⁶ Literal e) del artículo 7º de la LFRTF, incorporada por la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281.

Gobiernos Locales (GL): Al cierre del 2015, de los 1 834 Gobiernos Locales con más de 7 años de creación, 1 686 de ellos (91,9%) cumplieron la R1 (Saldo de Deuda Total), 1 043 Gobiernos Locales (56,9%) la R2 (Gasto no Financiero), pero, solamente 960 (52,3%) cumplieron ambas reglas fiscales. Con respecto a los 19 GL con menos de 7 años de creación 11 GL (57,9%) cumplieron la regla de Resultado Primario no Negativo (R3).

Cuadro N° 23

GL: Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales 2015

Gobiernos Locales	Número		Total	%		Total
	Cumplen	No Cumplen		Cumplen	No Cumplen	
R1: Regla de Saldo de Deuda Total	1 686	148	1 834	91,9	8,1	100,0
R2: Regla de Gasto No Financiero	1 043	791	1 834	56,9	43,1	100,0
R3: Regla de Resultado Primario no Negativo	11	8	19	57,9	42,1	100,0

Fuente: DGCP/MEF, SUNAT y SBS.

Para la evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales, se toma en cuenta la información que éstos presentan a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) del Ministerio de Economía y Finanzas, información de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Cabe señalar, que de conformidad con la LFRTF y sus modificatorias, se publicará un informe y una resolución ministerial señalando los GR y GL que estarán sujetos a medidas correctivas. La aplicación de estas regirá a partir del día siguiente de publicada la resolución ministerial y estará vigente hasta la publicación del listado correspondiente en el año fiscal 2017. Cabe mencionar que los GR y GL sujetos a medidas correctivas no podrán acceder a los recursos del FONIPREL ni a operaciones de endeudamiento de corto plazo con ninguna entidad financiera nacional. Asimismo, las entidades del Gobierno Nacional no podrán suscribir convenios con estos gobiernos, destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública que se financien con transferencias de partidas. De persistir en el incumplimiento por al menos dos años consecutivos de período de mandato, el gobernador regional o alcalde, según corresponda, deberá sustentar ante el Congreso de la República las razones del incumplimiento y las medidas correctivas a adoptar.